



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Aproximación experimental a las causas asociadas a la corrupción: dilemas sociales y razonamiento socio moral

Fabián David Varela Gómez

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
Bogotá, Colombia
2021

Aproximación experimental a las causas asociadas a la corrupción: dilemas sociales y razonamiento socio moral

Fabián David Varela Gómez

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Estudios Políticos

Directora:
Doctora Clara Rocío Rodríguez Pico
PhD en Estudios Políticos

Línea de Investigación:
Cultura Política

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones
Internacionales
Bogotá, Colombia
2021

Esta tesis se escribió durante una pandemia.

Agradecimientos

En primer lugar, me gustaría agradecer a mis compañeros de trabajo del Laboratorio Interdisciplinar de Ciencias y Procesos Humanos -LINCIPH de la Universidad Externado de Colombia, que siempre estuvieron dispuestos a escucharme, apoyarme y orientarme durante el desarrollo de esta investigación. Especialmente a Jorge Martínez, director del LINCIPH, por su apoyo incondicional desde que inició este proceso.

Agradezco también a mis compañeros de maestría que en diferentes momentos estuvieron dispuestos a escucharme, aconsejarme y brindarme su ayuda, aún en los últimos momentos, para poder culminar esta etapa.

A la profesora Clara Rocío Rodríguez, directora de esta tesis, que me animó a no dejar de lado esta investigación. Siempre estaré agradecido por su interés, confianza y disposición.

También quiero expresar mi agradecimiento a los 139 participantes de este estudio, pues sin su tiempo y aportes esta investigación no se habría logrado.

Finalmente, a mis padres. Sin ellos nada de esto hubiera sido posible.

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

Fabián David Varela Gómez

Fecha 25/08/2021

Resumen

Aproximación experimental a las causas asociadas a la corrupción: dilemas sociales y razonamiento socio moral

La corrupción es un problema que se asocia a factores como la debilidad institucional, la ausencia de valores éticos o al abuso de poder por quien ostenta un cargo, para beneficio propio. Desde esta premisa, el objetivo de esta investigación fue analizar la relación entre variables relacionadas con estos factores, y la toma de decisión en situaciones de corrupción para explorar las motivaciones de las personas detrás de este comportamiento. Para ello se seleccionó una muestra de 139 participantes entre 25 y 40 años, a quienes se les aplicó una encuesta de caracterización sociodemográfica y una batería de dilemas sociales en situaciones de corrupción. Adicionalmente, se aplicó una entrevista semiestructurada a una submuestra del total de participantes. Los resultados revelaron que hay independencia entre la decisión de actuar de manera corrupta y el sector en el que se desempeñaban los participantes (público o privado), su nivel de ingresos salariales y su orientación política. También se encontró que existe una identificación de la corrupción como un problema, pero que esta noción coexiste con la posibilidad de incurrir en este tipo de comportamientos según las condiciones en que se presente. Finalmente, se discute cómo la decisión de ser corrupto se encuentra asociada a la forma en que los individuos procesan e interpretan la información de su realidad, a partir de elementos relacionados a la experiencia, la percepción y la subjetividad, dentro de unos marcos morales que van construyendo en las diferentes etapas de su desarrollo como individuos.

Palabras clave: Corrupción, razonamiento socio moral, dilemas sociales, Colombia, adultos jóvenes.

Abstract

An experimental approach of the causes related to corruption: Social dilemmas and socio-moral reasoning

Corruption is a problem associated with several factors such as institutional weakness, the absence of ethical values, or the abuse of power, within a position, for personal gain. This research analyzes the relationship between different variables related to these factors and the decision-making process in corruption situations to explore the motivations of people behind this behavior. In the study, the sample consisted of 139 participants between 25 and 40 years. The methodological tools were a sociodemographic characterization survey and a set of social dilemma situations of corruption. Also, an interview in a subsample of the total participants. The results revealed no relation between the decision to act corruptly and the sector in which the participants worked (public or private), their level of salary income, and their political orientation. Additionally, the research identified that participants perceive corruption as a problem, but some act corruptly in certain conditions. Finally, it discusses how the decision to be corrupt is associated with several factors such as the individual decision-making process based on its experiences, perceptions, and subjectivity, in a moral framework developed through its life.

Keywords: Corruption, socio-moral reasoning, social dilemmas, Colombia, young adults.

Contenido

Lista de gráficos.....	XIII
Lista de tablas	XV
Introducción	1
1. Supuestos teóricos y marcos de sentido	5
1.1 Aproximación conceptual al fenómeno de la Corrupción	5
1.2 Corrupción como un fenómeno acotado.....	10
1.3 Dominios del Desarrollo Sociomoral.....	13
1.3.1 Dominio Moral	14
1.3.2 Dominio Social.....	15
1.3.3 Dominio Personal	16
1.4 Juicios Morales y Dominios Sociomorales.....	17
1.5 Un individuo en red	19
2. Método	23
2.1 Población	24
2.2 Instrumento	26
2.2.1 Encuesta: Percepción de corrupción y dilemas sociales	26
2.2.2 Entrevista abierta.....	27
2.3 Procedimiento	30
3. Resultados.....	33
3.1 Caracterización sociodemográfica de la población	33
3.2 Percepción sobre la corrupción	39
3.2.1 Percepción de la corrupción a nivel institucional	43
3.3 Juicios socio-morales: aproximaciones al razonamiento detrás de la corrupción.....	51
3.4 Juicios socio-morales: correlación de variables e hipótesis de estudio.....	65
3.5 Aproximaciones a la dimensión subjetiva sobre la corrupción	67
4. Conclusiones.....	75
5. Anexo A: Encuesta – Dilemas sociales y percepción de corrupción	79
Bibliografía	89

Lista de gráficos

	Pág.
Gráfica 1. Escala política.....	35
Gráfica 2. Cambio percibido en el nivel de corrupción en el país durante el último año..	40
Gráfica 3. Recuento de sujetos dentro de la escala política según el cambio percibido en el nivel de corrupción durante el último año.....	41
Gráfica 4. Falta de sanción a los corruptos.....	46
Gráfica 5. Vacío o falta de claridad en la legislación.....	46
Gráfica 6. Ausencia de valores éticos.....	47
Gráfica 7. Presión de particulares.....	47
Gráfica 8. Presión de organizaciones criminales o grupos armados.....	48
Gráfica 9. Presión de actores políticos	48
Gráfica 10. Dilema #1: ¿Qué haría usted?	52
Gráfica 11. Dilema #1: ¿Qué cree usted que haría la mayoría?	53
Gráfica 12. Escenario #2: ¿Qué haría usted?.....	55
Gráfica 13. Resultado a la pregunta: ¿Qué cree usted haría la mayoría de la gente?	56
Gráfica 14. Resultados para la pregunta: si nadie lo ve ¿Usted qué haría?.....	58
Gráfica 15. Resultados para la pregunta: ¿Qué haría usted?.....	60
Gráfica 16. Resultados para la pregunta: ¿Qué cree usted que haría la mayoría de la gente?	61
Gráfica 17. Respuesta a la pregunta: Si usted supiera que nadie lo va a descubrir ¿Qué haría?.....	64

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Preguntas orientadoras	29
Tabla 2. Ingresos salariales.....	34
Tabla 3. Percepción democracia	36
Tabla 4. Tabla cruzada Percepción Democracia*Escala política.	37
Tabla 5. Pruebas de Chi cuadrado: percepción democracia*escala política	37
Tabla 6. Tau B de Kendall: escala política*percepción democracia	39
Tabla 7. Prueba de Chi cuadrado: percepción corrupción*escala política.....	41
Tabla 8. Tau B de Kendall: percepción corrupción*escala política.....	42
Tabla 9. Recuento porcentajes percepción de corrupción en instituciones gubernamentales.....	43
Tabla 10. Recuento porcentajes percepción de corrupción en instituciones privadas/público-privadas.....	44
Tabla 11. Resultados a la pregunta: ¿Qué haría usted?.....	55
Tabla 12. Resultado a la pregunta: ¿Qué cree usted haría la mayoría de la gente?.....	56
Tabla 13. Resultados para la pregunta: si nadie lo ve ¿Usted qué haría?	58
Tabla 14. Resultados para la pregunta: ¿Qué haría usted?	59
Tabla 15. Resultados para la pregunta: ¿Qué cree usted que haría la mayoría de la gente?	60
Tabla 16. Respuesta a la pregunta: Si usted supiera que nadie lo va a descubrir ¿Qué haría?.....	63

Introducción

Transparencia Internacional en su informe del 2019 sobre el Índice de Percepción de Corrupción, el cual califica a 180 países y territorios en función de los niveles percibidos de corrupción en el sector público según la opinión de expertos, empresarios y funcionarios, ubicó a Colombia en el puesto 96 con una puntuación de 37 sobre 100 (Transparency International, 2020). Este índice utiliza una escala del 0 al 100 donde 0 significa corrupción elevada y 100 significa sin corrupción, lo cual significa que la percepción sobre esta problemática en el país es elevada. No obstante, una de las críticas que se hace a este informe tiene que ver con las personas consultadas sobre la corrupción en cada país, y la dificultad para profundizar sobre la percepción que de esta problemática tienen sectores de la sociedad diferentes a los directamente consultados.

Sin embargo, es importante reconocer el esfuerzo de una organización no gubernamental como Transparencia Internacional por promover medidas y buenas prácticas contra la corrupción en los más de 100 países en los cuales tiene presencia. A la vez que permite, a través de los informes anuales sobre el IPC (Índice de Percepción de Corrupción), hacerse una idea sobre el estado de esta problemática en cada país y los esfuerzos que se hacen para combatirla.

Frente al panorama presentado por el IPC del 2019, uno de los interrogantes surge tiene que ver con la crítica misma que se hace a los resultados. Y es la posibilidad de explorar la percepción que de la corrupción se tiene por parte de la población en general. Al respecto, la Corporación Latinobarómetro, la cual es una ONG con sede en Santiago de Chile que busca realizar mediciones sobre temas como la democracia, la situación económica de sus habitantes, la violencia, la corrupción, entre otros temas, presenta, desde 1995, el informe anual Latinobarómetro que

para su versión del 2018 contó con un total de 20.204 entrevistas a muestras representativas de la población de cada uno de los 18 países de la región (Lagos, M., 2018).

Uno de los puntos que desarrolla esta encuesta es, como ya se mencionó, la percepción que se tiene frente a la corrupción. Y al respecto, uno de los resultados a los que se llegó es la tendencia en todo Latinoamérica a considerar que, en el imaginario de las personas, la corrupción es vista como una problemática a nivel nacional pero no a niveles regionales o familiares (Lagos, M., 2018). De igual manera la corrupción aparece como el problema más importante del país, a nivel regional, en el cuarto lugar con un 9% junto con la situación política (9%) en tercer lugar, después de los problemas económicos (35%) y de la delincuencia (19%) (Lagos, M., 2018. p. 59).

También destaca que, al comparar la corrupción como el problema principal por país Colombia ocupa el primer lugar con un 20%, por encima de países como Perú (19%) y Brasil (16%) los cuales se vieron involucrados en el escándalo de Odebrecht.

Por su parte, el informe Barómetro de las Américas en su capítulo Colombia publicado en el 2018, el cual es un informe de opinión pública que se realiza bajo la coordinación de la Universidad de Vanderbilt, presentó un resultado similar respecto a la percepción de la corrupción. De un total de 1.663 individuos encuestados de 47 municipios de las principales regiones del país (Bogotá, Caribe, Central, Oriental, Pacífica y Amazonía-Orinoquía) el 24.2 % de la muestra considera que la corrupción es una de las principales problemáticas del país (19%) por encima del Conflicto (16.2%) y por debajo de la Economía (24.2%) (Rivera, D., Plata, J. C., & Rodríguez, J. C., 2019. p. 16).

Estos dos informes presentan un panorama similar al del IPC con la diferencia de que la muestra poblacional, en ambos casos, se compone de personas que hacen parte de la población general de cada país, de diferentes estratos, que trabajan en diferentes sectores y actividades económicas, con diferentes niveles salariales y

educativos, entre otros elementos que se podrían considerar dentro de la descripción de la muestra. Sin embargo, la conclusión es que la corrupción, como mencionó Juan Carlos Henao en la presentación de la colección *Corrupción en Colombia* (2018), “es un mal endémico que se incrustó en la sociedad colombiana y se tornó sistemático e inherente a nuestro actuar social” (p. 15), y así es como está siendo percibida tanto a nivel nacional como internacional.

Ante esta situación, el principal interrogante que se plantea esta investigación surge desde la problematización misma de la corrupción y la forma en cómo se ha venido abordando su estudio desde diferentes disciplinas. Planteando la necesidad de ampliar la manera en cómo se está entendiendo la corrupción y la forma en que los individuos de una sociedad se relacionan con esta problemática. Esto a partir de lo propuesto por la psicología del desarrollo moral, la cual se interesa por las etapas del desarrollo moral de los individuos, el razonamiento socio-moral y el contexto social, económico, político y cultural en el cual cada sujeto se desarrolla.

No obstante, lo que se interesa poner en tensión es, precisamente, aquello que puede motivar, o no, a un individuo a ser corrupto. Por consiguiente, la pregunta que se pretende explorar en este estudio es: ¿Qué influencia tienen factores como el sector en el que desempeñan las personas, el nivel de ingresos salariales o el auto posicionamiento ideológico en una escala política Izquierda – Derecha en la toma de decisión en escenarios de corrupción?

Para comprobar dicho objetivo la noción de corrupción que se abordará es la propuesta por autores como Graaf y Huberts (2008), y Guerrero (2004), en donde se reconoce la corrupción como la transgresión de una norma moral. Esta noción se relaciona, precisamente, con la dimensión moral bajo la cual los individuos determinan que algo es bueno o malo, corrupto o no corrupto, que transgrede o no, y para lo cual se construyó una batería de situaciones dilemáticas en contextos de corrupción que buscan indagar la manera en cómo actuarían los individuos; es importante mencionar que estas situaciones parten desde el reconocimiento de la corrupción como una problemática que se da en la cotidianidad, por lo cual se buscó recrear escenarios que no fueran ajenos a la experiencia.

En este orden de idea, se espera aportar elementos empíricos a la pregunta sobre qué es lo que motiva a las personas a ser corruptas desde un enfoque experimental e interdisciplinar. Partiendo del reconocimiento de la problemática de la corrupción como una problemática que cuestiona al individuo y a los marcos morales desde los cuales está evaluando una situación. También se considera que desde esta perspectiva se aportarán elementos a la discusión sobre cómo se está entendiendo la corrupción como problemática que enfrenta la sociedad, y qué posibilidades se pueden explorar, desde la psicología experimental, para evitar su normalización.

El primer capítulo desarrolla el marco teórico de esta investigación en tres bloques: primero, la definición de la corrupción y un acercamiento a las principales discusiones respecto al abordaje de esta categoría. Segundo, una exploración del razonamiento moral a partir de los principales aportes desde diferentes escuelas de la psicología, haciendo especial énfasis en la psicología del desarrollo moral. Tercero, el abordaje teórico a la discusión sociológica sobre la construcción del individuo a partir de su experiencia con diferentes estructuras sociales, históricas, políticas, económicas y culturales en las cuales está inserto.

El segundo capítulo tiene como objetivo presentar las consideraciones metodológicas, así como el protocolo de investigación que se construyó a partir de las categorías de análisis que se buscó explorar. Por último, el tercer capítulo de esta investigación presentará los principales hallazgos encontrados a partir de la sistematización y análisis de la información, teniendo en cuenta la matriz conceptual que se propuso en donde se buscan correlacionar elementos de la psicología social, el desarrollo moral y un enfoque sociológico sobre la construcción del individuo atravesado por su experiencia de vida.

1. Supuestos teóricos y marcos de sentido

1.1 Aproximación conceptual al fenómeno de la Corrupción

Definir un fenómeno tan complejo como lo es la corrupción implica entrar en un debate sobre el cual no existe consenso. Sin embargo, lo que sí existe dentro de la academia son tendencias que le otorgan un significado a la corrupción según el aspecto que privilegien (Kurer, 2005), principalmente económico, político, o la disciplina desde la cual provengan los estudios (Isaza, 2012; Henao-Pérez & Isaza-Espinoza, 2018).

La definición más ampliamente aceptada es la otorgada por el Banco Mundial. Organización que define la corrupción como “el abuso de autoridad pública para conseguir un beneficio privado” (Misas Arango, Oviedo León & Franco Correa, 2005. P, 25). No obstante, esta interpretación de este fenómeno se encuentra fuertemente ligada a la idea, dentro de la literatura, que concibe o limita la corrupción al acto del soborno (Heidenheimer & Johnston, 2011) y dentro del soborno, al uso del cargo público para el beneficio privado.

Sería incorrecto entonces limitar la noción de corrupción a la relación entre estos dos elementos mencionados: el acto de sobornar y que la corrupción en un fenómeno generalizado del sector público, puesto que la experiencia misma demuestra que el acto de corrupción, si se quiere llamar así, implica muchos más elementos que simplemente el soborno y no se limita exclusivamente al ámbito público (Henao-Pérez & Isaza-Espinoza, 2018).

Ahora bien, para ampliar la discusión sobre qué es o cómo se ha abordado la corrupción se presentarán los principales aportes encontrados en el artículo *Corrupción: marco de análisis* de la docente investigadora Carolina Isaza (2012), y los libros *La lucha anticorrupción en Colombia. Teorías, prácticas y estrategias* de Gabriel Misas Arango, Mónica Juliana Oviedo León y Andrea Franco Correa (2005) y *La corrupción en Colombia*, obra de cuatro tomos, publicada por la Universidad Externado de Colombia (2018). Pues los tres abordan elementos que permiten situar la discusión sobre la problemática de la corrupción como una discusión inacabada, identificando las principales tendencias que emergen al momento de intentar dar una definición sobre un fenómeno tan complejo.

Sin embargo, el presentar esta discusión no tiene como objetivo responder la pregunta sobre qué es la corrupción puesto que, como ya se mencionó, es un tema complejo que implica, más que una definición homogénea, una visión íntegra e interdisciplinaria sobre la problemática que permita su comprensión desde diferentes perspectivas o enfoques. El objetivo entonces de este primer capítulo es aportar al lector herramientas teóricas para que logre identificar la complejidad del debate, la dificultad de encontrar una sola definición que logre dar cuenta de todas las prácticas que se pueden dar dentro del marco de “la corrupción”, y cómo, a partir de estas definiciones, se concluye sobre la necesidad de cuestionar la manera en cómo se está estudiando este fenómeno; en conclusión, se puede decir que este primer capítulo sienta las bases para entender el porqué de la propuesta de estudio desde un enfoque experimental, que más que preguntarse por el fenómeno ubique la pregunta en el individuo.

Para Isaza (2012) la corrupción, como categoría, se ha definido dentro de la academia desde tres enfoques principalmente. Una primera noción que se encuentra relacionada, y limitada, al cargo público en donde la corrupción “implicaría siempre un incumplimiento del deber o responsabilidad posicional de un funcionario público o la violación de normas profesionales que lo rigen” (2012, p. 4). Como ya se mencionó, esta definición es la que es más común encontrar dentro de la literatura sobre la corrupción ya que se comprende o se aborda esta

problemática como una falencia dentro del sector público y sus instituciones, no obstante, la evidencia muestra que las problemáticas de corrupción también se dan dentro del sector privado (Alonso & Mulas-Granados, 2011; Morris & Blake, 2010; Henao-Pérez & Isaza-Espinoza, 2018) por lo cual esta primera definición no sería aplicable a todos los contextos.

La segunda noción que identifica Isaza tiene que ver con la comprensión de la corrupción como fenómeno que afecta o va en contravía con el interés público o interés común (2012, p. 6). Se puede decir que esta perspectiva incluye una dimensión política sobre la corrupción puesto que su definición estaría ligada a aquellos intereses, tanto personales como colectivos, que actúan en favor de un interés general por encima de un interés particular (Jain, 2001; Kurer, 2005).

Una tercera corriente identificable dentro de las definiciones sobre la corrupción destaca el papel de la opinión pública (Isaza, 2012, p. 7), pues se considera que lo que se entiende por corrupción, y al fenómeno o práctica con el que se liga esta categoría, varía según las normas sociales que rigen una nación.

En el tomo primero de la obra *La corrupción en Colombia* (2018) titulado *Corrupción Política y Sociedad*, Isaza introduce estas tres corrientes ya mencionadas, pero le agrega una cuarta que tiene que ver con la corrupción como violación de normas o reglas, ya sean legales, morales o sociales (P. 25). Adicionalmente, se identifica la existencia de una tipología sobre la corrupción en la cual se reconocen cuatro sectores como los mayormente afectados: la corrupción generalizada, la cual habla de cómo en las sociedades existe cierta tendencia a comportarse de forma considerada corrupta, y la corrupción organizacional, que se refiere a organizaciones particulares en donde se habla de corrupción en el sector privado y el sector público; dentro del sector público se identifican también la corrupción administrativa y la corrupción política (P.26).

Misas, Oviedo y Franco (2005) también reconocen que dentro de las definiciones que se dan sobre la corrupción la más aceptada es aquella que “se refiere al uso de recursos públicos para obtener ganancias privadas” (2005, p. 25), sin embargo,

los autores también reconocen la dificultad de intentar definir o identificar una noción de corrupción que logre dar cuenta de la multiplicidad de prácticas que sobre esta dinámica se asocian. Al respecto, se proponen, a partir del trabajo de Jorge Malem Seña (2002, citado por: Misas Arango, Oviedo León & Franco Correa, 2005), enunciar una serie de aspectos que permiten aclarar lo que no es corrupción para así llegar a una definición de lo que se podría entender como corrupción, estos son: “No debe ser confundida con medidas estatales de carácter promocional” (2005, p. 27), “no debe ser confundida con un uso desviado del poder” (2005, p. 27), “no se debe asimilar corrupción con clientelismo político, o de otro tipo” (2005, p. 28), “la simple recepción de regalos, de recompensas económicas o de otro tipo, a un funcionario en virtud del desempeño de su trabajo tampoco se pueden asimilar a la corrupción” (2005, p. 28).

A partir de estas consideraciones, la concepción de corrupción que define Misas, Oviedo y Franco (2005) se lograría identificar a través de las siguientes características: “Un acto de corrupción implica la violación de un deber posicional” (2005, p. 29), es decir se considera corrupción cuando se transgreden las reglas o límites que trae implícito un cargo, bien sea público o privado. “Para que exista corrupción, debe haber un sistema normativo que le sirva de referencia” (2005, p. 29), es decir que tiene que existir un marco normativo y legal que establezca cuándo se está incurriendo en corrupción. “Los actos de corrupción están siempre vinculados a la expectativa de obtener un beneficio extraposicional” (2005, p. 29) que no necesariamente tiene que ser económico pues también existen beneficios de orden social, político, profesional, etc. Y, por último, “Los actos de corrupción se suelen realizar en secreto, o al menos en un marco de discreción” (2005, p. 29).

Estas definiciones que aportan los autores relacionados sobre qué es o cómo entender la corrupción dan cuenta que no existe un consenso respecto a esta problemática. Pues son diferentes los sectores, prácticas, marcos normativos y elementos que emergen al intentar abordar lo que se podría denominar como corrupción; una definición que se queda solo en el sector público deja por fuera la existencia de la corrupción dentro del sector privado, por ejemplo. En ese sentido,

se estaría hablando, entonces, que la corrupción, por su esencia misma, es una problemática dinámica, variable y compleja.

Sin embargo, dentro de los elementos que mencionan tanto Isaza (2012; Henao-Pérez & Isaza-Espinoza, 2018) como Misas Arango et al (2005) hay dos que cobran relevancia en función de la forma en cómo se está abordando la corrupción en esta investigación: primero, la importancia del contexto y de las prácticas o comportamientos que se pueden considerar corrupción. Segundo, los marcos normativos y legales, que dependen de las instituciones, y que son los que establecen, en un marco general, lo que es y no es corrupción. Ambos elementos se van a ver reflejados en los dilemas sociales propuestos en la investigación. Pues se parte del hecho que para entender la corrupción es necesario problematizarla en su cotidianidad, pues es allí en donde se da una normalización de determinados comportamientos que, dentro de un marco legal, están estipulados como indebidos o que transgreden una norma.

Ahora bien, a partir de estas nociones preliminares de lo que sería la corrupción se empiezan a plantear una serie de interrogantes que se generan desde otras perspectivas de estudio y disciplinas que podrían aportar elementos a la problematización de la corrupción: ¿se pueden determinar causas más allá de las institucionales como generadoras de comportamientos corruptos? ¿Es pertinente preguntarse si la corrupción es un fenómeno que se da también por elementos culturales? ¿Desde una perspectiva histórica, qué se puede considerar como corrupción? ¿Es la corrupción una problemática que se puede relacionar con la falta de promoción de comportamientos prosociales entre los individuos y las instituciones? ¿Desde la biología evolutiva, psicología comportamental o neurociencias, qué elementos se pueden atribuir como generadores de comportamientos o conductas corruptas que vayan más allá de simples causas o motivaciones económicas?

1.2 Corrupción como un fenómeno acotado

Recapitulando algunos de los elementos que se mencionaron en el anterior apartado, y que son importante en función de la manera como se va a abordar la categoría corrupción en esta investigación, se plantean los siguientes puntos:

1. Es una problemática compleja y dinámica que responde, muchas veces, a los diferentes contextos socioculturales, políticos y económicos en los cuales se da.
2. No existe un consenso respecto a qué considerar corrupción, no obstante, la mayoría de las definiciones aportadas implican la trasgresión de un conjunto de normas o límites que se imponen a los individuos, sociedades, instituciones, funcionarios, entre otros.
3. No existe un solo tipo de corrupción. Esta problemática se da en diferentes estratos de la sociedad, y tampoco se limita solo al ámbito público, pues también existe corrupción en el sector privado.

Ahora bien, a partir de estos 3 puntos, se propone ampliar la discusión sobre cómo se va a entender la problemática de la corrupción siguiendo los 3 paradigmas propuestos por Alberto Vannucci en su artículo *Three paradigms for the analysis of corruption* (2015), pues se considera que estos tres paradigmas permiten una comprensión del fenómeno desde el individuo y no desde elementos más estructurales como pueden ser variables de orden económico, social o político.

Para Vanucci (2015) el paradigma económico se fundamenta, principalmente, en el modelo agente-principal (Groenendijk, 1997) donde se establece que para que se dé un comportamiento corrupto debe existir un “principal” (aquel que evalúa la acción, así como sus consecuencias y beneficios) y un “agente” (aquel que ejecuta la acción) el cual es inducido a realizar una acción que beneficia, en el mayor de los casos, a una empresa o tercero (agente). A partir de este modelo, la corrupción se considera entonces el resultado de elecciones individuales racionales, y su difusión dentro de una organización está influenciada por los factores que definen la estructura de los costos y beneficios esperados (P. 5)

Se resalta cómo se considera que para que exista una acción orientada a transgredir determinada norma para la obtención de un beneficio específico, se habla del resultado de elecciones individuales racionales. Tanto el agente como el principal, siguiendo el modelo en el cual se basa este paradigma, tendrían pleno conocimiento tanto de las consecuencias como de los beneficios de su accionar, por lo cual es correcto afirmar que la corrupción, bajo esta perspectiva, es un acto consiente motivado por la obtención de una recompensa la cual no necesariamente tiene que ser económica (Villoria, 2006).

El segundo paradigma propuesto por Vanucci (2015) se centra en aquellas tradiciones culturales, normas sociales y valores interiorizados de los individuos que por una parte definen sus límites morales, a la vez que determinan tanto su rol social como su relación con las instituciones en el escenario de lo público. Estos dos factores, a consideración del autor, son aquellos a tener en cuenta para entender qué puede empujar a un actor a transgredir una norma, bien sea legal, moral o de otra índole.

A diferencia del paradigma económico, el determinante en este paradigma se ubica en la relación del individuo con lo sociocultural y en el cómo, a partir de esta relación, el sujeto construye una suerte de valores morales y sociales que influyen en la forma en cómo evalúa su realidad. En ese sentido, se podría decir que el ser corrupto no se limita, exclusivamente, a la obtención de un beneficio, sino también a aquello que el individuo considera es una norma que está dispuesto, o no, a trasgredir, aún con las implicaciones morales y sociales que esto conlleve.

El tercer paradigma propuesto por Vanucci (2015) propone que no solo los incentivos económicos o los valores morales explican la corrupción, sino que también *hay que considerar los mecanismos que permiten la regulación interna de las interacciones sociales dentro de las redes de corrupción, y los efectos que esto tiene en las creencias de los individuos* (P. 18). Se podría hablar entonces de la existencia de ciertas formas de actuar o proceder, dentro de un marco jurídico

normativo, que permiten se dé un margen en el cual ocurre la corrupción, o las prácticas vinculadas a esta problemática.

Este último paradigma considera entonces que el ser o no corrupto está relacionado a una especie de normas o códigos implícitos en las relaciones entre individuos, y entre individuos e instituciones, que son las que permiten que se den comportamientos corruptos. La normalización de estas normas, que en diferentes escenarios van contra lo que se considera ético, son una especie de acuerdo entre las partes que brinda cierto respaldo a lo que se estaría realizando, independiente de cuáles sean los motivantes o los agravantes de la decisión.

Ahora bien, a partir de estos tres paradigmas, se concluye que la corrupción se va a entender como la transgresión de determinadas normas o marcos morales que están insertos en un contexto social, cultural, económico e institucional que da sentido a estas transgresiones. Es decir que, para entender el problema, es importante preguntarse por el contexto en el cual este está inserto. Pues es en este donde se encontrarán elementos categoriales que darán sentido a la forma en como los individuos entienden, evalúan o emiten un juicio sobre determinado fenómeno, problema o coyuntura.

También es importante mencionar como estos paradigmas permiten entender que el ser corrupto se relaciona con diferentes aspectos de la vida misma de los individuos, como puede ser lo económico, lo social, lo cultural, lo institucional o lo moral, y que todos estos, de una u otra manera, emergen al momento de tomar una decisión en un escenario de corrupción.

Sin embargo, dentro de estos aspectos enunciados, se hace relevante desarrollar aquellos que corresponden a la dimensión moral de los individuos, pues la propuesta de investigación se pregunta, precisamente, por las diferentes etapas del desarrollo moral, y sus distintas dimensiones, que actúan en los escenarios de toma de decisión. Para este estudio, se profundizará en tres dominios: el dominio moral, el dominio social y el dominio personal, propuestos por Elliot Turiel (1983), pues se considera que estos tres dominios son los que permiten a las personas

diferenciar aquello que se considera está bien y está mal, es corrupción y no es corrupción. De igual manera, estos dominios también permiten explicar la tensión a la cual se encuentran expuestas las personas al evaluar una decisión que socialmente se puede considerar está mal, pero internamente se considera estaría bien.

La relevancia de estos dominios también cobra sentido a partir de los elementos que se encontraron en el análisis de la información recopilada en campo, pues los escenarios de toma de decisión siempre remiten a la dimensión moral desde la cual las personas procesan la información de su realidad inmediata.

1.3 Dominios del Desarrollo Sociomoral

La teoría de los dominios propuesta por Elliot Turiel (1983) establece que los individuos construyen conocimiento a partir de la interacción social recíproca y organizan esta información en dominios específicos según el tipo de experiencia que puedan tener durante sus distintas etapas de desarrollo. De esta manera, se identifica la importancia del contexto como un elemento capaz de dotar de sentido al tipo de interacciones sociales que se pueden dar entre, por ejemplo, los individuos e instituciones como la familia, y la capacidad de los individuos de evaluar de manera diferente estas interacciones a partir de los dominios propuestos por el autor: dominio moral, dominio social y dominio personal.

Cada uno de estos dominios, los cuales nos ubican en distintas dimensiones de la vida social de los individuos, se problematizan a partir de la capacidad que tienen de aportar información para juzgar algo como bueno o malo. Desde lo moral se habla de aquellos principios universales sobre el bienestar, derechos y justicia (Turiel, 1983). Lo social hace referencia a aquellas normas, reglas y pautas que permite a los individuos establecer relaciones dentro de una sociedad (Turiel, 1983). Por último, lo personal refiere a la vida privada de las personas, así como sus preferencias y sus gustos.

Esta diferenciación de dominios también reconoce lo difusos que son los límites entre uno y otro, permitiendo su interacción en determinados contextos y explicando cómo, ante acontecimientos cotidianos como la corrupción, los juicios que se emiten pueden pertenecer a más de un dominio. De esta manera se puede encontrar que dichas variaciones o diferencias dentro de la manera en cómo se evalúa un acontecimiento, cambian en función de las personas y del peso que se le concede a uno de los dominios sobre los demás. Adicionalmente, se explicaría también la existencia de contradicciones en la manera en cómo se juzgan determinados comportamientos; un ejemplo de esto último serían aquellas personas que consideran que la corrupción es un mal que afecta al país, pero que tienen la capacidad de ofrecer un soborno a un funcionario público a cambio de un beneficio.

Estos elementos mencionados son importantes respecto a los hallazgos encontrados en la información recopilada, pues problematizan, precisamente, la complejidad de los escenarios de toma de decisión. A continuación, se profundiza en cada uno de estos dominios, el moral, social y personal, con el objetivo de aportar elementos teóricos que contribuyan a la discusión de los resultados presentados en el tercer capítulo:

1.3.1 Dominio Moral

Cuando se habla del dominio moral se hace referencia a aquellas “obligaciones morales que pretender tener validez universal y que tienen que ver con la seguridad, el bienestar y el respeto a la dignidad y a los derechos del otro” (Yáñez y Perdomo, 2009. P. 58). En ese sentido, lo moral se estaría entendiendo como aquellos principios de carácter universal cuyo objetivo es determinar qué es bueno y qué es malo, para que las sociedades actúen acorde a estos principios.

Sin embargo, estas obligaciones, o principios, se enmarcan dentro de aquellas acciones que deben ser evitadas para no afectar el bienestar físico y emocional del otro (Yáñez y Perdomo, 2009). Para la pregunta sobre la corrupción, la cual es el

eje articulador de esta investigación, el dominio moral contempla también aquellas acciones que generan un impacto negativo a nivel social, y que más que afectar a un solo individuo o a un determinado grupo puede llegar a afectar a toda la sociedad.

Otro elemento a considerar tiene que ver con que estos principios son caracterizados como *incondicionalmente obligatorios, generalizables e impersonales* (Yáñez y Perdomo, 2009. p. 59). Es decir que se establecen como normas que todos los seres humanos deben acatar, pues están orientadas a la preservación y respeto de la integridad de los demás. No obstante, como ya se mencionó, los juicios que dan cuenta de esta dimensión exploran los conceptos morales presentes en las relaciones entre individuos y en situaciones propias de cada cultura, lo cual lleva a la pregunta por la relación que estos mismos individuos establecen con las instituciones o la naturaleza (Killen, M., & Smetana, J., 2005)

1.3.2 Dominio Social

El dominio social da cuenta del mundo social en el cual está inserto el individuo y en el cual, a diferencia del dominio moral, no se puede caer en la generalización, pues lo social se puede considerar está constituido por todas aquellas normas, reglas y pautas que permiten a los individuos de una determinada comunidad o sociedad establecer relaciones (Turiel, 1983). En ese sentido, el dominio social implica la habilidad del individuo por reconocer dichas normas aun cuando estas no sean explícitas, pues de ello depende su reconocimiento y aceptación en la comunidad o sociedad.

De igual manera, el dominio social pasa por reconocer el funcionamiento del grupo social del cual se hace parte, los diferentes roles que puede haber, las funciones que se cumplen dentro de cada uno de los roles y las reglas que deben seguir sus integrantes para pertenecer al grupo (Turiel, 1983; Brown, J. S., Collins, A., & Duguid, P, 1989; Stoddart & Turiel, 1985).

Para el caso de la corrupción, los tres paradigmas propuestos por Vanucci (2015) encuentran sentido dentro del dominio social. Pues es desde de este dominio que el individuo interioriza una serie de prácticas, roles y normas que determinan lo que socialmente se considera es y no corrupción, pero para dentro de su sociedad o grupo. Es decir que, bajo esta perspectiva, el contexto determina lo que se podría denominar como actos corruptos, y estos estarían exentos a generalizaciones como los principios que da fundamento al dominio moral.

Por último, se identifica que este dominio se construye a partir de la interacción del individuo con el mundo social del que hace parte, y de las instituciones que lo componen. La familia y el colegio, en este caso, serían dos de las instituciones determinantes en el proceso de consolidación de un dominio social.

1.3.3 Dominio Personal

El dominio personal, a diferencia de los dominios moral y social, se caracteriza en cuanto que es una construcción o abstracción que el individuo hace sobre sí mismo, lo cual se traduce en acciones o respuestas que se escapan de la regulación social y que, dentro del desarrollo cognitivo de la persona, llevan a una construcción de sentido del individuo como un ser único (Yáñez y Perdomo, 2009).

Siguiendo a Larry P. Nucci (2003) algunos ejemplos que se podrían considerar dentro de esta dimensión moral se encuentran ligados a la autonomía y autoridad que ejerce el individuo sobre sí mismo como es el caso de decidir sobre el tipo de corte de cabello, sobre la elección de amigos o parejas, o las actividades recreativas con las que más se sienten las personas identificadas. Ahora bien, si se entiende el individuo en sociedad, el dominio personal permite discernir entre el tipo de acciones que social o grupalmente son aceptables, pero con las cuales, personalmente, no se siente a gusto, y viceversa.

Por lo tanto, la dimensión personal remite a las dimensiones social y moral, pues es en estas en donde se reconocen normas, principios, leyes, comportamientos, formas de ser, y se interiorizan, con la excepción de que este dominio se caracteriza

por la construcción de una autonomía y autoridad sobre sí mismo; esto explicaría el porqué de tensiones o contradicciones entre normas aceptadas socialmente, pero personalmente no.

En cuanto al desarrollo mismo del dominio, diferentes estudios (Ver: Erikson, 1963; Nucci, 2003; Smetana, J. G., 2006) señalan que desde el momento en que los niños aprenden a caminar empiezan a descubrir un nivel de autonomía y un espacio de decisión personal (Yáñez y Perdomo, 2009. P, 60). Esto quiere decir que los tres dominios, moral, social y personal, se van dando de manera paralela por lo cual los tres emergen en los diferentes escenarios de toma de decisión a los que se puede ver expuesto un individuo en sus etapas de desarrollo.

1.4 Juicios Morales y Dominios Sociomorales

La exploración de los tres dominios propuestos por Turiel (1983) permite concluir que existen diferentes dimensiones, dentro de la moralidad, que se expresan cuando el individuo puede realizar juicios sobre lo que está bien y está mal. Sin embargo, la pregunta por estos dominios y su relación con la toma de decisión en escenarios de corrupción, sitúa la discusión en la emisión de juicios morales o juicios de valor frente a determinadas acciones o comportamientos como lo sería, precisamente, la corrupción.

Al respecto, se ha encontrado evidencia sobre como creencias que corresponden a los dominios moral, social y personal, tienen una influencia determinante en la aplicación de conceptos o valoraciones morales respecto a una determinada acción (Wainryb, 1993, 1997; Wainryb & Turiel, 1993). En ese sentido, las creencias que se corresponden con los dominios, o que hacen parte intrínseca de estos, se pueden considerar legítimas respecto a lo que un individuo puede considerar justo, correcto, digno, etc., y no justificaciones que privilegian cierto tipo de costumbres o relaciones sociales (Kohlber, 1992).

También es importante resaltar el papel del contexto dentro de los juicios morales, pues es este el que dota de significado lo que un individuo puede considerar bueno

o malo. Wainryb (1997) ha demostrado cómo, por ejemplo, algunas valoraciones negativas que hacían jóvenes sobre prácticas o rituales con algún grado de violencia cambiaban cuando su significado se atribuía a variables culturales o contextuales de determinados grupos sociales.

Otra variable a tener en cuenta respecto a los elementos que emergen en la relación entre dominios sociomorales y juicios morales tiene que ver con la edad. Si bien la mayoría de estudios sobre desarrollo moral han profundizado en etapas formativas como la niñez o la adolescencia, la adultez implica una serie de roles, responsabilidades, acciones y escenarios que requieren una cognición más allá de la cognición formal u operacional. Corral (1997, citado en Cortés Pascual, 2000) sitúa estos procesos entre los 25 y los 55 años en contextos en los cuales los individuos “saben dar soluciones diferentes a un problema, convivir con la contradicción y la incertidumbre, reconocimiento de errores, mejor afrontamiento a las situaciones nuevas y, mayor capacidad de síntesis y relación” (P. 7).

Estos elementos relacionados -contexto, edad y dominios sociomorales- con los juicios morales permiten afirmar, como lo demuestran Elliot Turiel y Cecilia Wainryb (2000), que las personas construyen creencias a lo largo de su desarrollo que dan forma a lo que pueden considerar cierto y falso, bueno y malo, corrupción y no corrupción. Sin embargo, estas creencias pueden variar entre individuos respecto al tipo de valoraciones que se puede hacer sobre un determinado juicio a pesar de que estos compartan criterios de selección como la edad, el estrato socioeconómico o el grupo social del cual hace parte.

A manera de conclusión, la relación que se establece entre dominios y juicios explora todos los elementos contemplados, lo cual también permite problematizar el tipo de elementos que puede estar asociados a la toma de decisión en escenarios de corrupción. Pues como concluyen Wainryb y Turiel (1993), la valoración de situaciones sociales, tanto simples como complejas, implican consideraciones conflictivas y decisiones multifacéticas, en las que emergen, como ya se vio, una multiplicidad de elementos tales como los dominios socio morales,

creencias, formas de ver y percibir la realidad, e incluso metas sociales y personales.

El siguiente apartado es un esfuerzo por condensar, dentro de una misma categoría de análisis, los elementos relacionados: por un lado, la corrupción como una práctica y problemática tangible en la realidad social; por el otro, los dominios socio morales como aquellos preceptos desde los cuales los individuos evalúan su realidad. Dos elementos que nos hablan de dos dimensiones del ser: lo externo, entendido como lo social, y lo interno, entendido como las bases neurobiológicas del individuo que interactúan, también, con el mundo externo.

Para tales efectos, se retomará una de las categorías más desarrolladas por el sociólogo francés Pierre Bourdieu: el *habitus*.

1.5 Un individuo en red

El *habitus*, para Pierre Bourdieu, se puede entender como un conjunto de principios de percepción, valoración y de actuación debidos a la inculcación generada por el origen y la trayectoria social (Martínez García, 2017. P, 2), pero también como concepto que permite la articulación entre el espacio social del cual hacen parte los agentes, las relaciones sociales que se tejen dentro de este espacio, y la disposición a reaccionar de determinada manera según las situaciones que se dan en el espacio social (Martínez, 2007). En términos del propio Bourdieu (Bourdieu, P., Passeron, J. C., 1996): “esquemas de percepción, de pensamiento, de apreciación y de acción” (p. 75-6)

Desde esta perspectiva, aquello que se denomina como “esquemas de percepción, pensamiento, apreciación y acción” son factores que condicionan la forma en que un individuo se desenvuelve dentro del espacio social y a su vez, las prácticas y representaciones que construye sobre los elementos que hacen parte de este espacio social. Estos esquemas, que se entienden también como estructuras, cumplen la función de darle un sentido -estructurar- a la manera en cómo se

representa la sociedad, y partir de esta representación se actúa (Capdevielle, 2011).

Para efectos de esta investigación, la categoría habitus permite entender que las prácticas y representaciones que se dan sobre una problemática como la corrupción se construyen a partir de la correlación entre el individuo, o agente, y la estructura social, económica, política, cultural e histórica en la cual está inmerso; importante aclarar que cuando se habla de estructura histórica se hace referencia a dos momentos: un habitus histórico que podríamos considerar como “innato”, pues este va inscribiéndose al individuo a medida que se va desarrollando, y un habitus histórico que se encuentra estrechamente relacionado con la experiencia social que este individuo va teniendo (Durán, Á. M., & Ramírez, J. E., 2003).

Si bien Bourdieu habla desde la posición social intrínseca de los individuos, el interés de la investigación radica en lograr identificar qué elementos, de un entramado social y moral, pueden afectar los escenarios de toma de decisión. Por lo tanto, los dominios sociomorales se articulan como uno de las estructuras, o esquemas, que permiten al individuo hacer valoraciones sobre su realidad; estos dominios, como ya se vio, se generan a partir de elementos que Bourdieu contempla dentro de su categoría del habitus, como lo son lo social, lo económico, lo cultural y lo histórico.

La importancia de entender al individuo a partir de estas estructuras que lo estructuran se explica a partir, por ejemplo, de la configuración de sentido que le da a una práctica como la corrupción en un contexto en el cual se pueden atribuir características de supervivencia, y que justificaría esta práctica. Estos determinantes son los que en últimas permiten un acercamiento diferente a esta problemática, pues se traslapa entre lo individual y lo colectivo, y no sólo se aborda como un elemento propio de lo colectivo, de lo social, de lo público.

Por último, se propone entonces que la problematización se centre en la dimensión social del individuo, pues es en este espacio en el cual se configuran, primero, una serie de prácticas o comportamientos que trasgreden diferentes normas sociales,

institucionales e individuales. Segundo, es el espacio en el cual el razonamiento moral se desarrolla y adapta según los dominios morales, personales y sociales bajo los cuales se toman decisiones que implican la transgresión o no de estas normas. Tercero, el espacio social es el escenario que define a la población objeto de estudio, pues son individuos que están insertos en una serie de esquemas que los condicionan a partir de su historia social y de las relaciones que van construyendo tanto con sus semejantes como con las instituciones con las cuales interactúan.

Teniendo en cuenta la revisión de literatura realizada en este capítulo, el objetivo de esta investigación radica en indagar las evaluaciones que los participantes harán sobre unas situaciones dilemáticas en contextos de corrupción, y los elementos de orden social, moral y cultural que pueden explicar las motivaciones detrás de estas evaluaciones. Cada uno de estos elementos se exploró a partir de diferentes instrumentos que se utilizaron para abordar variables de orden social, socio-moral y cultural, los cuales serán explicados en el capítulo 2.

De igual manera, las hipótesis a explorar en este estudio son: primero, existe una contradicción entre el nivel de percepción de corrupción y la toma de decisión en escenarios de corrupción, en los participantes del estudio. Segundo, la decisión que toman los participantes en escenarios de corrupción varía cuando la situación les afecta a ellos directamente que cuando afecta a un tercero. Tercero, la decisión de incurrir en un comportamiento corrupto se encuentra asociada a aspectos de orden social, como lo es el sector en el cual se desempeñan los individuos, sus ingresos económicos y la filiación política que manifiesten tener.

2. Método

Esta investigación tiene un enfoque correlacional, pues busca evaluar “el grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto particular” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio; 2014. P. 93). Para lograr esto, y siguiendo los postulados de Hernandez Sampieri et. Al (2014) y Corbetta (2007) se realizó un diseño mixto, con un componente tanto cuantitativo como cualitativo, y transversal, e incluyó los siguientes instrumentos:

1. Se aplicó una encuesta de caracterización sociodemográfica de los participantes teniendo como referencia la batería psicométrica CEMCA diseñada por Aponte, Caicedo y Cotrina (2017).
2. Se aplicó una encuesta sobre percepción de corrupción tomando como referencia la Encuesta de cultura política (ECP) realizada por el DANE en el 2019, puntualmente el apartado Democracia > Percepción de corrupción.
3. Para la evaluación del juicio ante situaciones dilemáticas se utilizaron tres dilemas sociales del tipo “dar algo” – “tomar algo” validados para la población colombiana por Aponte Canencio et al (2018).
4. Se realizó una entrevista abierta semiestructurada siguiendo los aportes de Gadamer (1999) y Schnitman (2013) a partir de tres ejes para su desarrollo: Historia de vida del sujeto, noción de corrupción y causales de corrupción.

Los instrumentos se aplicaron en dos fases. Una primera fase que consistió en el montaje de una encuesta online para los puntos 1, 2 y 3, y una segunda fase en la cual se realizó la entrevista abierta a una submuestra del total de la población que respondió la encuesta.

En cuanto a resultados, sobre la base de datos obtenida a partir de la encuesta se realizaron una serie de análisis estadísticos descriptivos. También se aplicó la prueba del chi-cuadrado para ver el grado de asociación entre variables. Estos análisis se hicieron a través del software IBM SPSS Statistics versión 25. La información recopilada por medio de las entrevistas se procesó y analizó en el software para análisis de información cualitativa NVivo versión 12, a partir de una serie de categorías, o nodos, construidos según los lineamientos desarrollados por Barney Glaser & Anselm Strauss (1967) en la teoría fundamentada.

Los resultados obtenidos se expondrán en el tercer capítulo de esta tesis.

A continuación, se desarrollarán los principales elementos considerados dentro del diseño experimental, así como los instrumentos que se construyeron para la etapa de recolección de datos. Con esto se busca relacionar al lector con los aspectos metodológicos de la investigación.

2.1 Población

En el presente estudio participaron un total de 139 sujetos los cuales fueron seleccionados a partir de tres criterios: que fueran personas con edades entre los 25 y los 40 años, que económicamente dependieran de sus ingresos y que laboralmente se encontraran vinculados a los sectores público o privado.

Las variables ingresos y sector al que estuviesen vinculados se consideraron como variables dependientes, frente a la decisión de incurrir en acto corrupto, a partir del marco teórico explorado en el cual la corrupción se asocia, generalmente, como un comportamiento propio de funcionarios de los sectores públicos, y como el resultado o la respuesta a un contexto de vulnerabilidad social. La variable edad se justificó a partir de dos elementos basados en la revisión de literatura documentada en el capítulo anterior:

En primer lugar, dentro de la teoría del desarrollo moral se considera que una persona en edad de adultez temprana (20 a 40 años) presenta una serie de

características normativas, cognitivas, de personalidad y sociales que tienen que ver, principalmente, con el rol que esta persona va asumiendo en su vida social, lo cual implica que se requiere una cognición más allá del pensamiento formal. Para Lawrence Kohlberg, este nivel de desarrollo se denomina nivel postconvencional o de principios, y se caracteriza por un individuo que se distancia de las normas y expectativas ajenas y define valores y principios morales que tienen validez y aplicación más allá de la autoridad de personas, grupos o de la sociedad en general, y más allá de la identificación del individuo con tales personas o grupos (Almagiá, E. B., 1987. p, 11).

En segundo lugar, desde el neurodesarrollo se considera que en la adultez temprana los individuos ya cuentan con un cerebro mielinizado, el cual es un proceso que consiste en el recubrimiento de los axones de la neurona de mielina para proteger así la conducción de los impulsos nerviosos (Rosselli, 2003). En ese sentido, se estaría hablando que dentro del rango de edad seleccionado las personas ya pueden realizar actividades mentales complejas como lo son las funciones ejecutivas, entre las que se encuentran la flexibilidad, la memoria de trabajo o la toma de decisiones.

Respecto al reclutamiento, o selección, se utilizó el muestreo no probabilístico de bola de nieve identificando, en un primer momento, sujetos potenciales dentro de la población. En un segundo momento, se solicitó a estos sujetos que hicieran llegar la encuesta a conocidos que cumplieran con los requisitos establecidos para así lograr un número de respuestas más amplio y que les diera validez a los datos.

2.2 Instrumento

2.2.1 Encuesta: Percepción de corrupción y dilemas sociales

La encuesta desarrollada para esta investigación se planteó aplicarla posterior a la fase de reclutamiento de participantes. Sin embargo, el periodo académico para el cual se tenía proyectada la recolección de datos coincidió con la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del 11 de marzo del 2020, en donde se estableció como pandemia el virus COVID-19 debido a la velocidad de propagación y a su escala de transmisión. De igual manera, coincidió con la Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020 en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia declaró la emergencia sanitaria por el virus COVID-19 e instó a las administraciones locales, regionales y nacionales a tomar medidas para su contención.

Este hecho, que no es mínimo, obligó a desarrollar estrategias que permitiesen cumplir con los tiempos acordados en cuanto a la recolección de información. Se tomó entonces la decisión de realizar una encuesta online que incluyera los apartados de caracterización sociodemográfica, percepción de corrupción y juicios sociales, y a su vez permitiese hacer seguimiento a los encuestados para la participación en la entrevista abierta. Esta decisión, en la coyuntura mencionada, trajo consigo una serie de retos respecto al acceso a la población y los medios que se necesitaban para, por ejemplo, realizar la entrevista, pues no todas las personas contaban con un servicio de internet que permitiera una conexión estable.

Respecto al instrumento, los tres ejes seleccionados para explorar en la encuesta: caracterización sociodemográfica, percepción de corrupción y dilemas sociales, se justificaron a partir del objetivo, hipótesis y marco teórico desarrollado. Pues se reconoce que la decisión de ser o no corrupto puede verse afectada por aspectos de la vida de los individuos como su nivel de ingresos socioeconómicos, el sector en el cual se desempeñan, elementos de orden cultural, entre otros; esto inserto en unas bases biológicas del desarrollo mismo del individuo que, para el caso de estudio, se relaciona principalmente con el desarrollo moral de la persona.

La caracterización sociodemográfica permitió una caracterización de la muestra de participantes sobre el sector en el que desempeñaban, sus ingresos salariales, estrato socioeconómico, nivel de formación y filiación política. La percepción de corrupción midió, a partir de escalas Likert de 1 a 5, el nivel de corrupción percibido en diferentes instituciones tanto públicas como privadas, así como los factores que podrían motivar o inducir a que se presenten actos de corrupción. Los dilemas sociales exploraron la toma de decisión de los participantes en tres situaciones hipotéticas en contextos de corrupción. La encuesta aplicada, se adjunta en el Anexo A.

2.2.2 Entrevista abierta

Para la entrevista se definió que esta sería de corte semiestructurada, pues se contaba con una serie de ejes y preguntas orientadoras que animarían la conversación. Esto bajo una perspectiva que entiende las técnicas de captación de sentido como un vehículo para explorar la subjetividad de los sujetos en dos sentidos: Por una parte, una mirada que implica el reconocimiento de la subjetividad como un fenómeno emergente en el contexto de las relaciones sociales de las personas; por otro lado, el escenario conversacional como uno de los escenarios privilegiados para indagar lo que las personas piensan y dicen que hacen, de acuerdo a su propia experiencia de vida.

La reflexividad, en ese orden de ideas, es un fenómeno fundamental, pues es el que permite a las personas construir su propia versión de sí mismo en el marco de sus interacciones cotidianas. Jerome Brunner (2004) habla de dos características asociadas a la construcción de sentidos, y al yo como narrador: la posibilidad de reconstruir el pasado, y la experiencia vivida desde nuevos marcos de sentido. Estos dos elementos son clave al momento de explorar, para la investigación, causales asociadas a la toma de decisión en escenario de corrupción, y a la aceptación o rechazo de comportamientos corruptos.

Ahora bien, estas consideraciones justifican la escogencia de un guion semiestructurado para la entrevista puesto que para acceder al mundo de sentido

de un sujeto se hace necesario dar espacio a una conversación abierta en la que más que preguntas estructuradas, existan preguntas orientadoras que permitan, precisamente, un escenario conversacional.

Siguiendo a Fried Schnitman (2013), se pueden señalar algunos elementos que son inherentes a toda conversación como por ejemplo el hecho de que los participantes entran a estos espacios con un marco de referencia que incluye diferentes aspectos de su vida cotidiana; también que cada conversación ocurre en un contexto determinado, por lo cual se encuentra sujeta a, hace parte de, influye y es influida por otra serie de conversaciones, pasadas y futuras, que se van evocando.

Estas características de las conversaciones como técnicas narrativas las ubican, principalmente, con la corriente fenomenológica que busca explorar la experiencia tal cual es vivida por los sujetos, como con la perspectiva hermenéutica que ubica el escenario dialógico en el encuentro de los diferentes marcos de sentido que tiene cada uno de los hablantes (Gadamer, 1999). Ambos elementos son relevantes dentro de la apuesta teórica de la investigación, pues se reconoce el valor de la experiencia como un elemento determinante en la moral de los individuos y en su capacidad para evaluar los costos y beneficios de sus decisiones; de ahí también la necesidad de trasladar a un plano conversacional las vivencias y marcos de sentido de los participantes de este estudio.

Las entrevistas abiertas que se proponen están caracterizadas como conversaciones por al menos tres elementos centrales: el primero que tiene que ver con la apertura de las preguntas, que como ya se indicó evocan sobre todo un diálogo que no es rígido; en segundo lugar, estas conversaciones implican la interacción y participación del investigador en el escenario dialógico, buscando así una horizontalidad entre los hablantes; y, en último lugar, implica la búsqueda intencionada de la reflexividad de los participantes, buscando llegar más allá de las simples descripciones anecdóticas de la experiencia.

De esta manera, se proponen tres ejes transversales tanto a la conversación como a la misma investigación. Estos son:

- Historia del sujeto. Reconocida como la capacidad del individuo de reconstruir su propio pasado, y de evocar la experiencia vivida desde nuevos marcos de sentido.
- Noción de corrupción. Que busca un escenario de reflexividad sobre aquello que los participantes consideran es la corrupción, sus consecuencias y su experiencia con esta problemática.
- Causas de la corrupción. Al igual que el anterior eje, busca explorar las causas de la corrupción que los participantes identifican desde su experiencia de vida y marcos de sentido.

A continuación, se presentan las preguntas orientadoras que se construyeron según los ejes a explorar:

Tabla 1. Preguntas orientadoras

Eje	Categorías // Preguntas orientadoras
Historia del sujeto	¿A qué se dedica? ¿En dónde creció? ¿Con quién vive actualmente? - ¿Por qué decidió independizarse? - ¿Cómo era/es su contexto familiar? ¿Cómo fue su relación con sus padres (núcleo familiar) de niño? ¿Cuáles considera usted son los valores más importantes en su vida? - ¿Por qué estos? ¿Cómo le fueron inculcados? - ¿Se considera una persona políticamente activa? ¿Participa, a nivel social, en alguna iniciativa? ¿Cómo cree usted que es percibido por los demás - Sociable, tímido, calmado-? ¿Alguna vez ha sido multado?
Noción de corrupción	¿Para usted qué es la corrupción? ¿Qué piensa de la corrupción en este país? ¿Cómo cree usted que debería combatirse la corrupción? ¿Qué formas de corrupción conoce? ¿Cuáles cree usted son las principales consecuencias de la corrupción? En lo personal ¿Cree usted que alguna vez ha

	<p>incurrido en un comportamiento corrupto? ¿Cuál? ¿A qué se debió? ¿Cree que existen distintos tipos de corrupción? - ¿Cuáles serían? - ¿Por qué cree que las personas son corruptas?</p>
<p>Causas de la corrupción</p>	<p>¿Cuál o cuáles considera usted son las principales causas de la corrupción?</p> <p>Según la respuesta se profundiza en el campo o dimensión que sea planteada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión Gubernamental - Dimensión jurídico-normativo - Dimensión social - Dimensión cultural - Dimensión histórica - Dimensión formativa - Dimensión emocional - Dimensión política

2.3 Procedimiento

Una vez diseñada la encuesta, se procedió a montarla en la plataforma Google Forms la cual se escogió debido a su acceso libre y a la fácil navegación en su interfaz. Posteriormente se envió a un total de 20 personas que cumplieran con los requisitos establecidos, se les solicitó diligenciarlas, y se les pidió el favor la enviaran a sus conocidos que cumplieran con los criterios de edad, y que se encontraran, en la actualidad, vinculados laboralmente al sector público o al sector privado. Adicionalmente se agregó un formulario de contacto para aquellas

personas interesadas en participar en la entrevista, lo cual permitió hacer un seguimiento para la segunda fase.

Una vez se culminó la fase de recolección de información, la cual tuvo una duración de un mes, se dio inicio a la fase de organización y procesamiento de la información. De un total de 150 respuestas, 11 fueron descartadas porque no cumplían los criterios de edad o eran personas en situación de desempleo, quedando así con un total de 139 respuestas válidas. De estos 139 sujetos, tan solo 46 manifestaron querer participar en la entrevista los cuales fueron contactados a través de número celular y correo electrónico, logrando tan solo que 10 personas, de esta submuestra, participaran de la segunda fase de la recolección de información.

Al respecto, uno de los retos que presentó esta investigación tiene que ver con las entrevistas realizadas. Pues en principio se estableció un N de 20 entrevistas, 10 de sujetos vinculados al sector público y 10 al sector privado, lo cual no se logró debido a varios factores: cuando las personas fueron contactadas, algunas habían escrito mal su número celular y nunca respondieron por correo electrónico, otras dijeron no estar interesadas en participar de la entrevistas, y por último hubo casos en los cuales el contacto y la agenda fue difícil debido a los tiempos de disponibilidad tanto del entrevistador como del entrevistado.

Para futuras investigaciones se espera lograr un N más alto en las entrevistas realizadas, pues dentro de los hallazgos encontrados surgieron elementos interesantes respecto a la problematización de la corrupción.

Sobre las entrevistas, estas fueron agendadas en los horarios que las personas manifestaron tener disponibles y se realizaron a través de la plataforma ZOOM. Antes de aplicarlas se les leyó a las personas el consentimiento informado, para asegurarles que la información obtenida solo iba a ser utilizada con fines académicos, preguntándoles si daban su autorización para iniciar con la grabación de la sesión.

Una vez transcritas las entrevistas, y con la base de datos organizada, se procedió a realizar los análisis sobre la información disponible a partir del objetivo de la investigación y las hipótesis planteadas. En el capítulo siguiente se presentarán los principales hallazgos a los que se llegaron.

3. Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados y hallazgos a los que se llegó durante las fases de procesamiento y análisis de la información. Para tal objetivo, el contenido se organizó en los siguientes apartados: Primero, una caracterización sociodemográfica de la población que participó en el estudio. Segundo, una exploración sobre cómo está siendo percibida la corrupción. Tercero, los resultados sobre los juicios sociales que se aplicaron para indagar sobre la toma de decisión en escenarios de corrupción. Cuarto, y último, los análisis realizados a partir de las hipótesis de estudio sobre el grado de asociación de variables como lo es el sector en el cual se desempeñan los individuos, sus ingresos económicos y la filiación política que manifiesten tener, y la decisión de incurrir en un comportamiento considerado corrupto. Quinto y último, los resultados encontrados en las entrevistas que se realizaron a la submuestra de participantes del estudio.

3.1 Caracterización sociodemográfica de la población

Del total de 139 sujetos que respondieron la encuesta, 56 eran de sexo masculino (40.3%) y 83 de sexo femenino (59.7%). Se contó con 71 respuestas de personas vinculadas al sector público (51.1%) y las 68 restantes vinculadas al sector privado (48.9%) y, frente a la pregunta sobre el lugar de residencia, 99 personas respondieron vivir actualmente en Bogotá (71.2%) y los 40 restantes en ciudades y municipios fuera de Bogotá (28.8%) tales como Barranquilla, Cali, Florencia, Pereira, Fusagasugá, La Calera, Cota, Chipaque, Funza y Soacha.

Respecto al nivel de ingreso salariales, los rangos que se establecieron a partir de las encuestas realizadas por el DANE presentaron los siguientes resultados:

Tabla 2. Ingresos salariales.

		Ingresos salariales			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	menos del salario mínimo vigente -SMV (\$980.657)	5	3.6	3.6	3.6
	Entre unos y dos SMV (\$980.657 - \$1,961.314)	30	21.6	21.6	25.2
	Entre dos y tres SMV (\$1,961.314 - \$2,941,971)	34	24.5	24.5	49.6
	Más de tres SMV (\$2,941,971 en adelante)	70	50.4	50.4	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

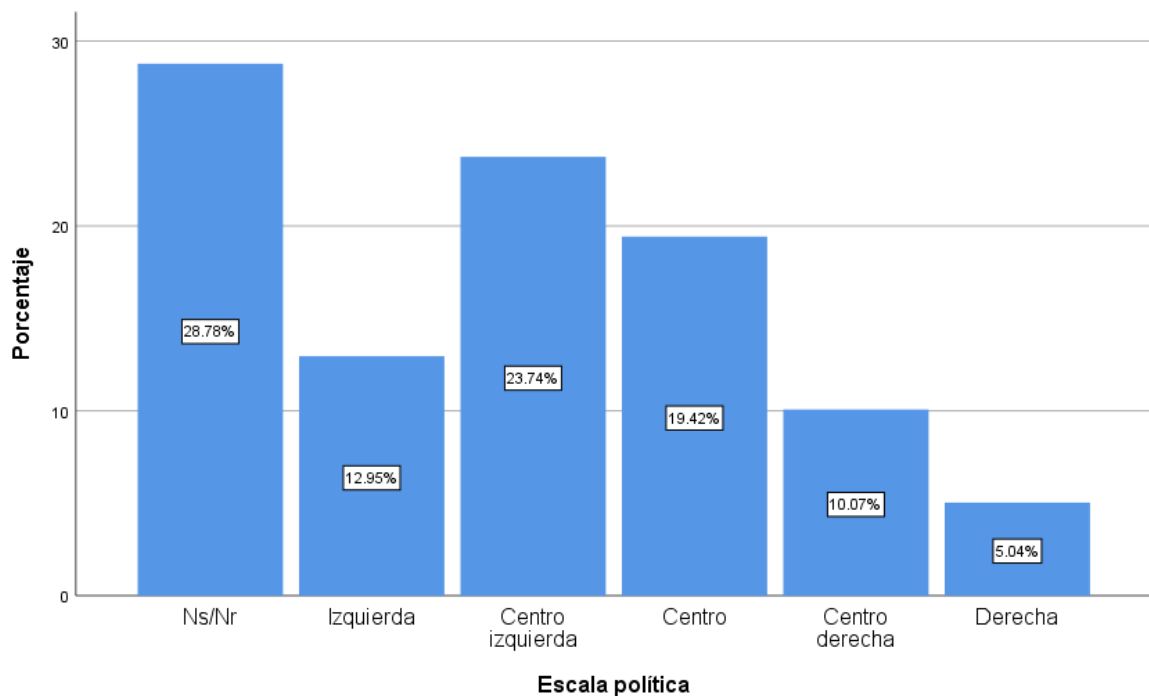
70 personas (50.4%), de las 139, manifestaron tener un ingreso superior a más de tres Salario Mínimo Vigente¹ - SMV (\$2,941,971 en adelante). 34 (24.5%) un ingreso entre dos y tres SMV (\$1,961,314 - \$2,941,971), 30 (21.6%) un ingreso entre uno y dos SMV (\$980,657 - \$1,961,314 y tal solo 5 personas (3.6%) un ingreso menor al SMV (\$980,657). Esto quiere decir que, en términos de muestra, la mayoría de las personas encuestadas (134) tienen ingresos económicos por encima del salario mínimo establecido para el año 2020.

Sobre el nivel de formación de los participantes, 65 (48.8%) cuentan con un pregrado, 32 (23.0%) con especialización, 40 (28.8%) con maestría, 1 (0.7%) con formación doctoral y 1 con formación posdoctoral (0.7%). También se indagó sobre su participación en grupos u organizaciones como Juntas de Acción Comunal (JAL), organizaciones religiosas, movimientos políticos, organizaciones de defensa de derechos humanos, entre otros, contando con 41 personas (29.5%) que sí participan en estos espacios.

¹ Salario Mínimo Vigente decretado para el año 2020: \$980.657

La escala política, la cual se exploró a través de una escala de auto posicionamiento, presentó los siguientes resultados: 40 personas decidieron no responder (28.8%), 18 personas se autodenominaron como de izquierda (12.9%), 33 de centro izquierda (23.7%), 27 de centro (19.4%), 14 de centro derecha (10.1%) y 7 de derecha (5.0%).

Gráfica 1. Escala política



Si bien la mayoría de personas escogieron la opción No sabe/ No responde a la pregunta (28.8%), lo cual quiere decir o que no sentía identificados en esta escala o preferían mantener su afinidad política en secreto, la mayoría de la población se encuentra concentrada en lo que se ha denominado como centro: centro izquierda (23.7%), centro (19.4%) y centro derecha (10.1%). Esto podría deberse a la situación política del país, en donde los discursos políticos que buscan alejarse de los externos (derecha – izquierda) encuentran, cada vez, mayor apoyo dentro de la población. Sin embargo, en el instrumento no se exploraron los motivos de las personas sobre su afinidad política por lo cual no se puede profundizar al respecto.

Por último, en la encuesta se incluyó la pregunta sobre percepción de Democracia en el país que se realiza en la encuesta de Cultura Política del DANE, con el objetivo de cruzar estos resultados con los de percepción de corrupción y explorar si había algún grado de correspondencia entre esas dos variables. Los resultados a la pregunta ¿considera usted que Colombia es un país? fueron los siguientes:

Tabla 3. Percepción democracia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Democrático	19	13.7	13.7	13.7
	Medianamente democrático	87	62.6	62.6	76.3
	No democrático	33	23.7	23.7	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

87 personas (62.6%), del total de personas encuestadas, manifestaron que el país es medianamente democrático, 19 (13.7%) consideran que es un país democrático y 33 (23.7%) consideran que no lo es. Sobre estos resultados, un elemento que llamó la atención fue la concentración de personas que consideran que el país es medianamente democrático y las respuestas que se encontraron en la escala política en la cual, la mayoría de la población encuestada, se reconoció dentro de una tendencia política de centro.

Con esta concordancia, que en ningún momento fue el centro de la investigación, y para no teorizar sobre la discusión sobre lo que se puede considerar como “centro” dentro de la política, se aplicó una prueba de Chi cuadrado de Pearson (X^2) para ver el grado de correlación entre estas dos variables: la escala política y la percepción de democracia, siendo el resultado ($X^2= 39.331$ Sig.= .000). Esto quiere decir que, para la población abordada, existe una correlación exacta entre

cómo se perciben a sí mismas las personas en términos políticos y cómo perciben al país en términos democráticos. Los datos al respecto se comportaron así:

Tabla 4. Tabla cruzada Percepción Democracia*Escala política.

		Escala política					Total		
		Ns/Nr	Izquierda	Centro izquierda	Centro	Centro derecha		Derecha	
Percepción Democracia	Democrático	Recuento	4	0	2	3	8	2	19
		% del total	2.9%	0.0%	1.4%	2.2%	5.8%	1.4%	13.7%
	Medianamente democrático	Recuento	24	9	23	21	5	5	87
		% del total	17.3%	6.5%	16.5%	15.1%	3.6%	3.6%	62.6%
	No democrático	Recuento	12	9	8	3	1	0	33
		% del total	8.6%	6.5%	5.8%	2.2%	0.7%	0.0%	23.7%
Total	Recuento	40	18	33	27	14	7	139	
	% del total	28.8%	12.9%	23.7%	19.4%	10.1%	5.0%	100.0%	

Tabla 5. Pruebas de Chi cuadrado: percepción democracia*escala política

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	39.331 ^a	10	.000
Razón de verosimilitud	34.950	10	.000
Asociación lineal por lineal	15.579	1	.000
N de casos válidos	139		

a. 9 casillas (50.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .96.

De las 19 personas que consideran el país es democrático la mayoría (10) se identifican, políticamente, con una tendencia de derecha: 8 centro derecha (5.8%) y 2 derecha (1.4%). Para el indicador Medianamente democrático, el cual

concentraba el mayor número de personas frente a los otros dos indicadores (87), los resultados, frente a la escala política, se distribuyeron de la siguiente forma: 24 personas Ns/Nr (17.3%), 9 personas izquierda (6.5%), 23 personas centro izquierda (16.5%), 21 personas centro (15.1%), y 5 personas (3.6%) para centro derecha y derecha, respectivamente. Las 33 personas que respondieron que el país no era democrático, 12 de estas no respondieron en la variable de Escala política (8.6%) seguidas de 9 personas que se autodenominaron de izquierda (6.5%) y 8 de centro izquierda (5.8%), las cuales representan a la mayoría.

Estos resultados, como ya se mencionó, arrojaron un grado de correlación exacto ($X^2 = .000$), lo que también significa que, dentro de la muestra poblacional, hay concordancia entre aquellas personas que se denominan de derecha y consideran que el país es democrático, entre aquellas personas que consideran que el país es medianamente democrático y dentro de la escala política se ubican en el centro (centro izquierda – centro – centro derecha), y entre las personas que consideran el país no es democrático y se ubican a la izquierda de la escala política.

Sobre este aspecto se podría profundizar, a partir de esta correlación, respecto a las implicaciones históricas y sociales que tiene cada una de estas tendencias políticas exploradas en el país. Lo cual nos situaría en una problemática diferente a la cual se está explorando, que tiene ver con la corrupción. Sin embargo, el dato se considera un hallazgo interesante el cual se va a problematizar, precisamente, con la percepción que las personas encuestadas tienen sobre la corrupción.

Ahora bien, la prueba Chi cuadrado de Pearson aplicada advierte que existen casillas en las cuales el conteo de frecuencias es menor que el proyectado por lo cual la prueba podría quedar invalidada. Esto se explica a partir de que la variable Escala Política es una escala de auto posicionamiento, y la población que se encuestó no fue una muestra homogénea respecto a su posición política dentro de esta escala; es decir, no solo se encuestaron personas de una posición política, sino que se buscó que la muestra fuera heterogénea.

Para dar solución, con estos mismos datos se realizó una prueba de coeficiente de correlación no paramétrico (Tau b de Kendall) para ver la concordancia entre estas dos variables analizadas, siendo una correlación significativa en el nivel 0.01. Concluyéndose así que sí hay una asociación entre estas dos variables, según los resultados encontrados, tal como arrojó el resultado de la prueba Chi cuadrado de Pearson aplicada.

Tabla 6. Tau B de Kendall: escala política*percepción democracia

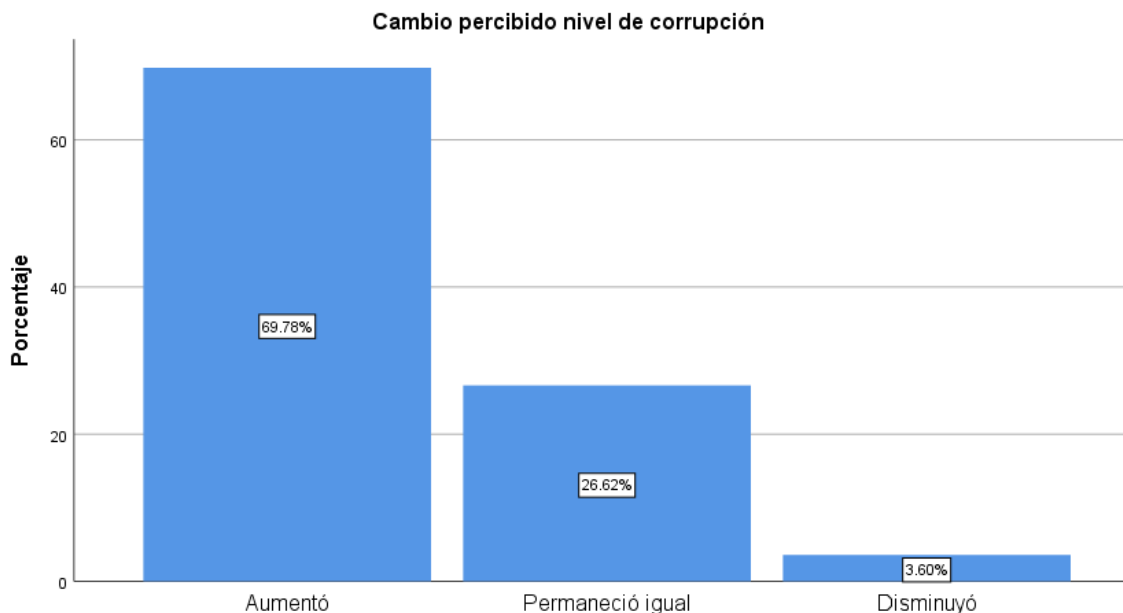
			Escala política	Percepción Democracia
Tau_b de Kendall	Escala política	Coeficiente de correlación	1.000	-.284**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	139	139
	Percepción Democracia	Coeficiente de correlación	-.284**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	139	139

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3.2 Percepción sobre la corrupción

La pregunta por el cambio percibido en el nivel de corrupción para el último año en el país buscaba evaluar si se consideraba que esta problemática había disminuido, aumentado o mantenido igual. Los resultados encontrados demostraron que la mayoría de la población encuestada reconoce, o identifica, la corrupción como un problema en constante crecimiento sobre el que no se actúa: 97 personas respondieron que hubo un aumento durante el último año (69.8%), 37 consideran que permaneció igual (26.6%), y tan solo 5 afirman hubo una disminución (3.6%).

Gráfica 2. Cambio percibido en el nivel de corrupción en el país durante el último año



Con esta información se podría afirmar que para el total de la población encuestada (139 sujetos), 134 (96.4%) considera que la corrupción es una problemática que, durante el último año, aumentó o se mantuvo igual. De igual manera, este dato sirve para comprobar que existe un alto grado de reconocimiento de la corrupción como un mal generalizado dentro de la sociedad, pues tan solo 5 personas (3.6%) consideran hubo una disminución en las prácticas y consecuencias de esta problemática.

También es importante mencionar que, para los resultados encontrados por el DANE en la encuesta de Cultura Política del 2019, se identifica una tendencia respecto a un mayor número de personas que consideran la corrupción aumentó. Para el total de la población encuestada por el DANE, que consistió en 43.156 personas de 18 años y más, un 65.0% (22.141) consideran la corrupción aumentó durante ese año, 28.2% (9.614) consideran se han mantenido los niveles, y tan solo el 3.7% (1.270) cree que la corrupción ha disminuido (DANE, 2019). Es decir que, teniendo en cuenta las diferencias entre las muestras poblacionales, si se aplicara el instrumento diseñado a una muestra similar, existiría una correspondencia entre los resultados para el año 2019 y para el año 2020.

Ahora bien, como se mencionó en el apartado anterior, se aplicó una prueba Chi Cuadrado de Pearson (X^2) entre los resultados sobre el cambio percibido en el nivel de corrupción y la variable Escala Política para determinar si existía, o no, un grado de correlación entre estas dos variables, como si lo mostraron las variables Percepción de Democracia y Escala Política.

Gráfica 3. Recuento de sujetos dentro de la escala política según el cambio percibido en el nivel de corrupción durante el último año

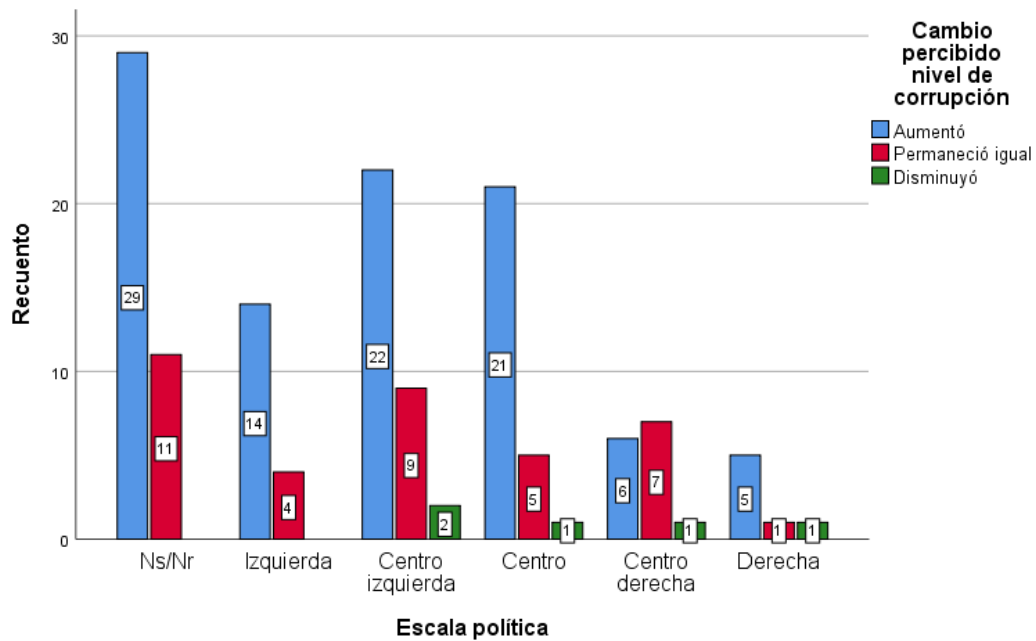


Tabla 7. Prueba de Chi cuadrado: percepción corrupción*escala política

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11.403 ^a	10	.327
Razón de verosimilitud	12.115	10	.277
Asociación lineal por lineal	2.496	1	.114
N de casos válidos	139		

a. 10 casillas (55.6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .25.

La correlación arrojó un resultado de ($X^2= 11.403$ sig.= .327), lo cual quiere decir que existe una independencia entre las dos variables, y que por lo tanto una no depende de la otra. En otras palabras, este hallazgo se puede interpretar como que no existe, con la información disponible, una correlación entre el cambio percibido en los niveles de corrupción y la filiación política que los sujetos manifestaron tener. Sin embargo, llama la atención como sí se encontró una dependencia entre las variables Percepción de Democracia y Escala política, lo cual se puede interpretar como, para la población objeto de estudio, que la valoración que se hace sobre la democracia sí se relaciona a la filiación política, pero, la valoración sobre el aumento o disminución de la corrupción, nada tiene que ver con esta filiación.

Sin embargo, al igual que la prueba Chi cuadrado de Pearson realizada a las variables Escala Política y Percepción de democracia, también se realizó una prueba de coeficiente de correlación no paramétrico (Tau b de Kendall) para respaldar el resultado frente a la posibilidad de invalidar la prueba debido al bajo conteo en algunas de las casillas. La significación encontrada fue de .231 lo cual quiere decir que no existe una proximidad o grado de asociación entre estas dos variables, tal como ya se había determinado.

Tabla 8. Tau B de Kendall: percepción corrupción*escala política

		Escala política	Cambio percibido nivel de corrupción
Tau_b de Kendall	Escala política	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.231
		N	139
	Cambio percibido nivel de corrupción	Coeficiente de correlación	.090
		Sig. (bilateral)	.231
		N	139

3.2.1 Percepción de la corrupción a nivel institucional

En la encuesta se realizaron una serie de preguntas que tenían con ver con la evaluación de distintas instituciones, tanto públicas como privadas, por medio de una escala Likert de 5 puntos (Nada corrupto > Poco corrupto > Neutral: Ni corrupto ni no corrupto > Algo corrupto > Muy corrupto), con el objetivo de indagar los niveles de corrupción que la población objeto de estudio identificaba sobre estas instituciones, y si estos resultados guardaban una concordancia con los hallazgos sobre los cambios percibidos en el nivel de corrupción, durante el último año, en el país.

Sobre los resultados, un primer elemento a considerar es la tendencia observada a evaluar, de manera negativa, las instituciones gubernamentales por las cuales se preguntó. La mayoría mostraron un porcentaje por encima del 50% de personas que consideran son instituciones algo corruptas o muy corruptas, y porcentajes mínimos de personas que consideran no existe corrupción en estas instituciones. Esto quiere decir que, dentro de la población objeto de estudio, se considera la corrupción es una problemática dentro de las instituciones, al igual que se identifica de manera rápida su existencia.

De igual manera, la tabla que se presenta a continuación, en donde se detallan los porcentajes de corrupción percibidos en las instituciones gubernamentales, permite afirmar que, para la muestra poblacional, hay una alta percepción de que la corrupción es una problemática que afecta dichas instituciones y por ende al país.

Tabla 9. Recuento porcentajes percepción de corrupción en instituciones gubernamentales

	No conoce la institución	Nada corrupto	Poco corrupto	Neutral	Algo corrupto	Muy corrupto	Total
Presidencia de la República	0.7	0.7	7.9	17.3	24.5	48.9	100.0
Congreso de la República	1.4	0.0	2.9	7.9	25.2	62.6	100.0
Ministerios	1.4	1.4	7.2	15.8	30.2	43.9	100.0
Gobernaciones	1.4	0.0	5.0	11.5	34.5	47.5	100.0

Alcaldías	1.4	1.4	5.8	17.3	36.0	38.1	100.0
Concejos	3.6	0.0	7.9	15.8	31.7	41.0	100.0
Corte Constitucional	5.8	2.9	18.0	18.7	25.9	28.8	100.0
Fiscalía General de la Nación	4.3	0.0	10.1	15.1	22.3	48.2	100.0
Corte Suprema de Justicia	5.8	1.4	15.8	18.0	23.7	35.3	100.0
Juzgados	6.5	0.7	12.2	16.5	28.1	36.0	100.0
Procuraduría General de la Nación	5.0	2.9	15.1	15.8	27.3	33.8	100.0
Contraloría general de la República	5.0	2.2	15.1	20.1	28.1	29.5	100.0
Embajadas y consulados	6.5	8.6	23.0	22.3	23.7	15.8	100.0

También se exploró el nivel de corrupción que los participantes percibían sobre instituciones de carácter privado y público-privado, con el objetivo de comparar los resultados a partir de la creencia generalizada de que la corrupción es una problemática exclusiva de los sectores públicos (Isaza, 2012; Henao-Pérez & Isaza-Espinoza, 2018). Los resultados al respecto se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 10. Recuento porcentajes percepción de corrupción en instituciones privadas/público-privadas

	No conoce la institución	Nada corrupto	Poco corrupto	Neutral	Algo corrupto	Muy corrupto	Total
Empresas privadas	2.2	8.6	20.1	30.2	25.9	12.9	100.0
Bancos	4.3	5.0	19.4	15.1	20.9	35.3	100.0
Asociaciones gremiales	8.6	2.9	17.3	30.9	18.0	22.3	100.0
Organizaciones no Gubernamentales - ONG	5.0	13.7	28.1	25.9	14.4	12.9	100.0
Multinacionales	3.6	7.9	25.2	22.3	23.0	18.0	100.0
Medios de comunicación	2.2	0.7	11.5	20.9	22.3	42.4	100.0
Hospitales	2.9	4.3	18.0	25.2	26.6	23.0	100.0

Entidades Promotoras de Salud - EPS	5.8	1.4	6.5	27.3	20.9	38.1	100.0
-------------------------------------	-----	-----	-----	------	------	------	-------

A diferencia de los datos sobre los porcentajes de corrupción percibida en instituciones gubernamentales, los datos sobre instituciones privadas muestran que existe una mayor variabilidad según el tipo de institución al que se haga referencia. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con empresas privadas la mayoría de personas (30.2%) considera que los niveles de corrupción son neutrales, es decir ni en alta ni en baja, lo cual a su vez respalda la afirmación hecha por Carolina Isaza (2012; Henao-Pérez & Isaza-Espinoza, 2018) de que la corrupción se percibe como una problemática de sectores públicos.

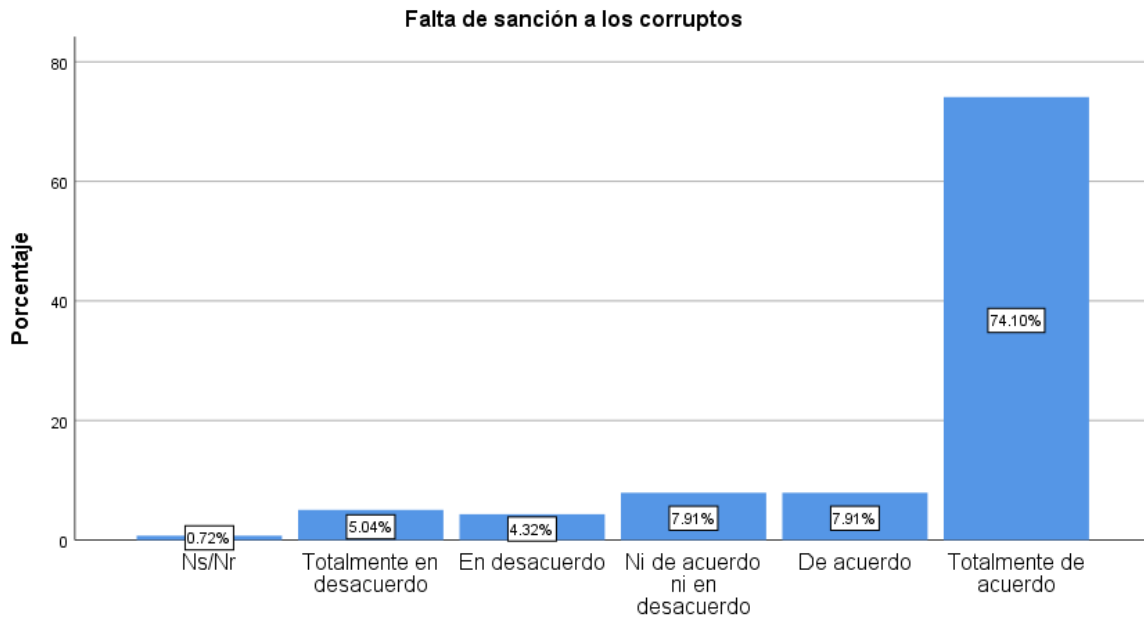
Sin embargo, llama la atención que en ninguna de las instituciones o sectores presentados haya un caso en el cual las personas consideren no existan niveles de corrupción. Esto, como ya se estableció, permite comprobar que, para la muestra poblacional, la corrupción es una problemática. Y es una problemática que se da tanto en sectores públicos como en privados, con la diferencia de que se perciben mayores índices de corrupción en el sector público.

Un último aspecto explorado en la encuesta, dentro de este bloque de preguntas sobre la percepción de la corrupción, tenía que ver con algunos factores que se podían considerar como causas directas de comportamientos corruptos. Falta de sanción a los corruptos, vacío o falta de claridad en la legislación, ausencia de valores éticos, presión de particulares, presión de organizaciones criminales o grupos armados, y presión de actores políticos, fueron las principales causas que las personas evaluaron a partir de una escala Likert de cinco puntos (Totalmente en desacuerdo > En desacuerdo > Ni de acuerdo ni en desacuerdo > De acuerdo > Totalmente de acuerdo).

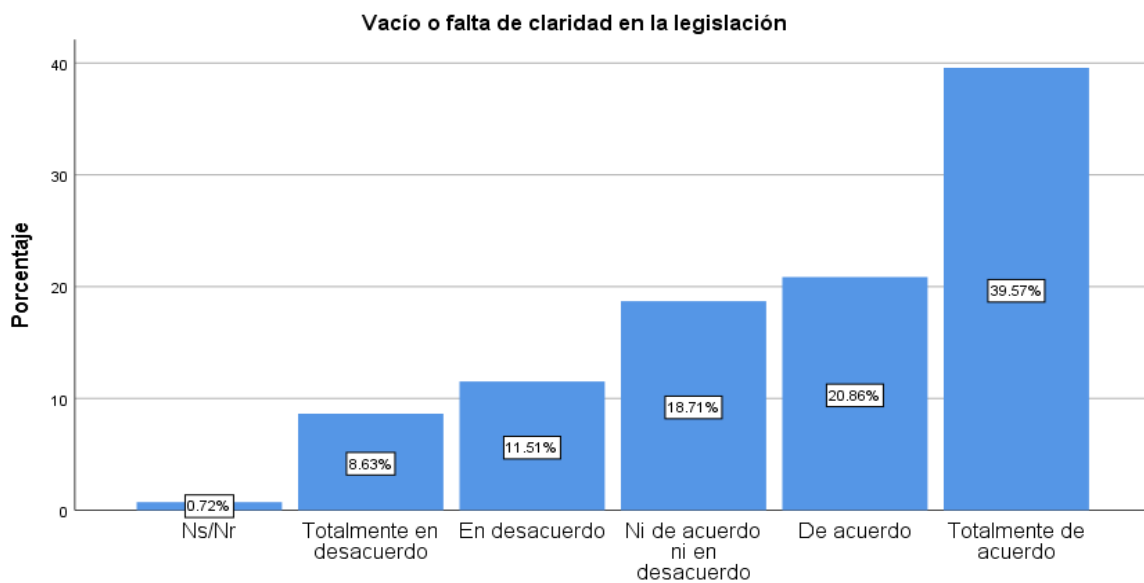
Estas variables fueron escogidas por hacer parte de la Encuesta de Cultura Política del DANE, por lo cual son variables que ya se encuentran validadas para la

población colombiana. A continuación, se presentan las gráficas con los resultados encontrados:

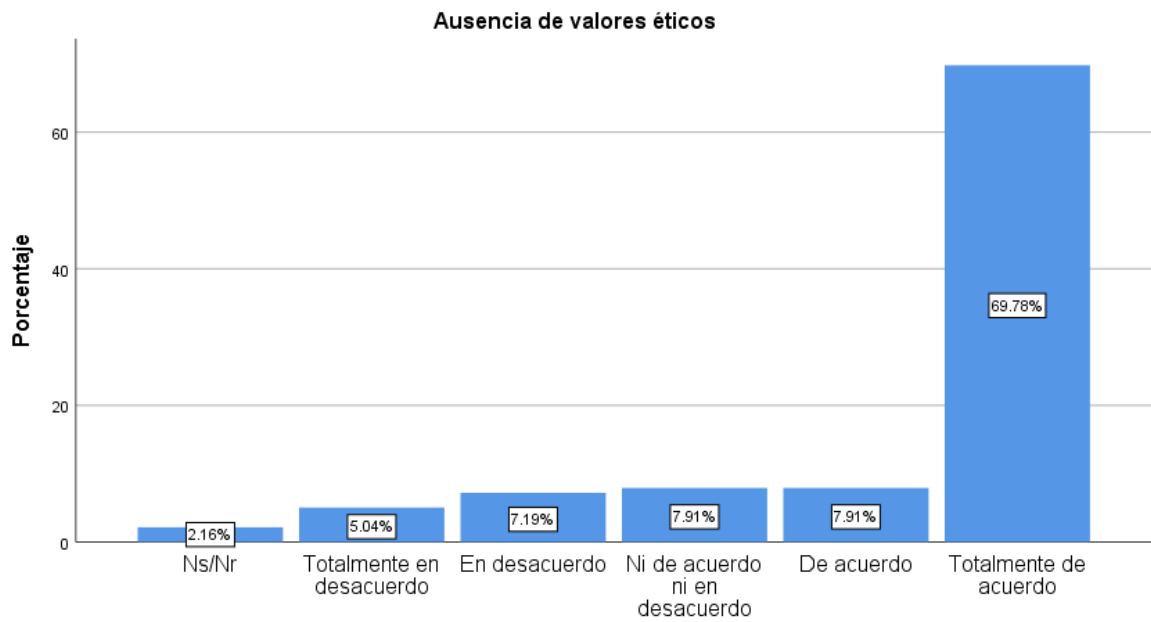
Gráfica 4. Falta de sanción a los corruptos



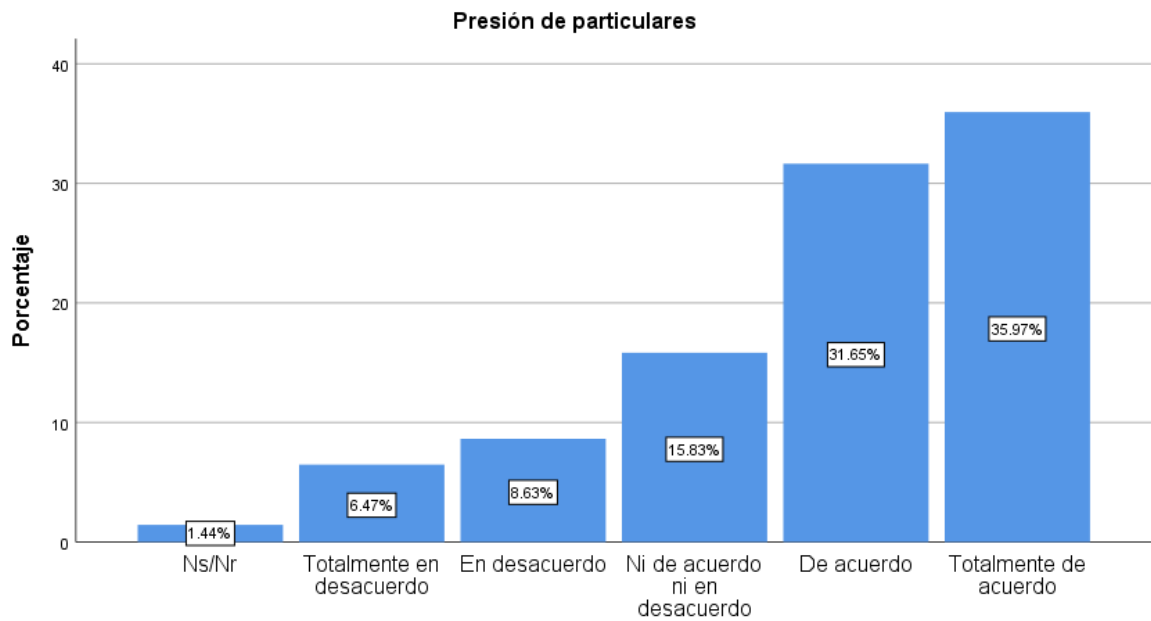
Gráfica 5. Vacío o falta de claridad en la legislación



Gráfica 6. Ausencia de valores éticos



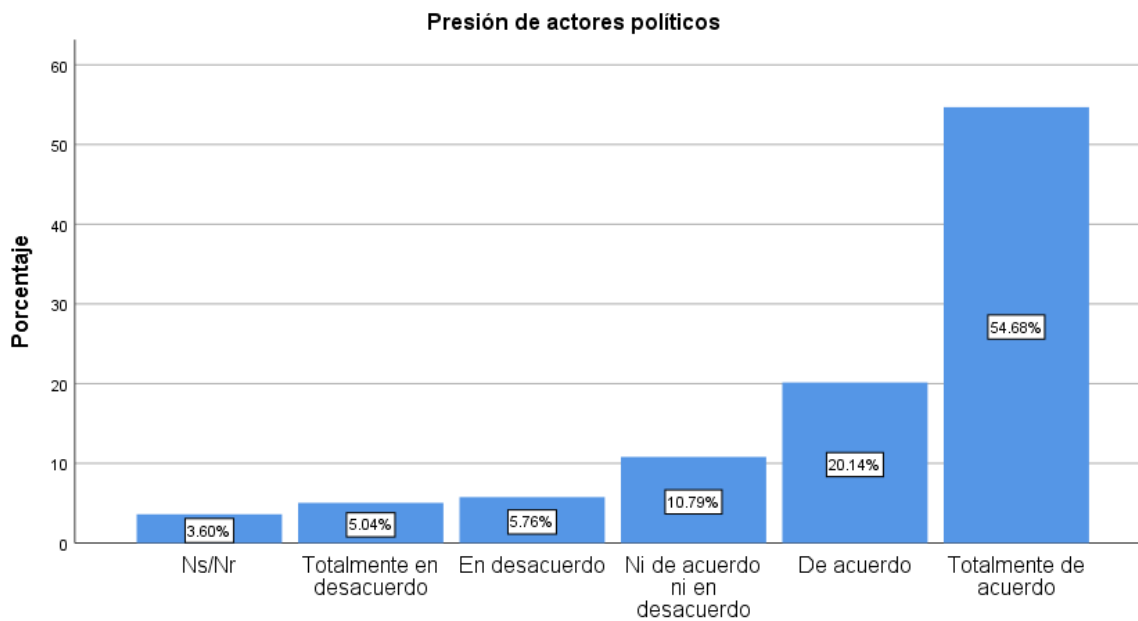
Gráfica 7. Presión de particulares



Gráfica 8. Presión de organizaciones criminales o grupos armados



Gráfica 9. Presión de actores políticos



Un primer elemento a considerar tiene que ver con que son tres las causas que las personas encuestadas manifiestan son más proclives a explicar el porqué de los comportamientos corruptos: falta de sanción de los corruptos (74.1%), ausencia de valores éticos (69.7%) y presión de actores políticos (54,6%). Estas tres variables, analizadas de manera independiente, darían cuenta de tres nociones diferentes que existen en el imaginario de las personas al momento de atribuir causales a la corrupción.

En primer lugar, la falta de sanción a los corruptos pone sobre el escenario la existencia de un esquema de pensamiento punitivo-sancionador, el cual considera que la mejor manera de evitar que un comportamiento indebido se repita sea disuadiendo al que lo comete a través de una sanción ejemplarizante, y a su vez esta sanción sirva de ejemplo para prevenir que otras personas realicen esta misma acción (Garland, 1999). Desde esta perspectiva, la corrupción sería una problemática ligada a la ausencia de un sistema judicial eficaz que castigue y considere penas más severas contra este tipo de actos, y por ende va a seguir existiendo hasta que no se implementen las medidas necesarias.

En segundo lugar, la ausencia de valores éticos habla de cómo, en el imaginario de las personas, la corrupción se asociaría a la ausencia de valores tales como la justicia, la honestidad o el respeto. No obstante, la pregunta que quedaría desde esta perspectiva es si en verdad existe una ausencia de valores en aquellas personas que incurrir en un comportamiento corrupto o, por el contrario, existe un marco moral individual que permite a las personas ser consiente de estos valores y la vez incurrir en comportamientos corrupto; en ese sentido, la hipótesis de que la corrupción es un problema ligado a la ausencia de valores pierde fuerza.

Por último, la variable presión de actores políticos sitúa la discusión sobre causales asociados a la corrupción en un dominio que remite a lo social, político e histórico, ya que las personas encuestadas identifican este comportamiento asociado a la capacidad que pueden tener determinados actores políticos de influir en escenarios de toma de decisión para obtener ciertos beneficios, bien sean económicos,

políticos o sociales. La corrupción entonces sería una problemática ligada, principalmente, a una clase política que es la que tiene capacidad de decisión y administración sobre contratos, licitaciones y dineros públicos que son malversados. Sin embargo, tampoco se podría identificar esta variable como la principal causa de esta problemática pues de nuevo surge el interrogante sobre aquellas prácticas que se dan en la cotidianidad y que, si bien no se dan en la misma escala que la denominada “corrupción a gran escala” (García, E. H., 2016), también se manifiestan como comportamientos que transgreden una norma.

Las variables *vacío o falta de claridad en la legislación, presión de particulares y presión de organizaciones criminales o grupos armados* también son consideradas por los participantes como aspectos que pueden ser causales de corrupción. Sin embargo, a diferencia de las tres variables ya mencionadas, los resultados se distribuyen de manera más uniforme lo cual permite ver que sí existe una tendencia, dentro de la población objeto de estudio, a considerar que el ser corrupto se encuentra relacionado, de manera más directa, a la falta de sanción a quienes incurren en estos comportamientos, a la ausencia de valores éticos y a la presión de actores políticos.

Al respecto, se podría concluir que la corrupción no es un fenómeno lineal que se explica por una sola causa, como las seis exploradas. Sino que es un fenómeno complejo que se puede, y no, explicar dentro de todas las causas que se exploraron en la encuesta como lo son la corrupción política, los valores de una sociedad, el marco jurídico-normativo, entre otras. Por ejemplo, un individuo puede puntuar alto en la identificación o reconocimiento de valores éticos, pero a su vez este individuo puede incurrir en comportamientos considerados corruptos. O también puede existir el caso de personas que son conscientes de las consecuencias que trae el incurrir en un acto de corrupción, pero aun así lo hacen.

En ese orden de ideas, la corrupción es una problemática que se daría por diversas causas en donde es importante preguntarse por la o las motivaciones que tienen los individuos al tomar la decisión de ser corruptos. Estas motivaciones pueden encontrar eco en las exploradas en la encuesta, pero también pueden ser

motivaciones que nos hablen de las distintas dimensiones de la vida de los individuos, como vendría siendo la manera en la cual se evalúa o juzga un comportamiento como corrupto desde los distintos dominios o marcos morales que pueden las personas tener interiorizados.

Por tal razón, a continuación, se exploran los resultados encontrados en los juicios sociales los cuales se incluyeron con el objetivo de tener una aproximación empírica a los escenarios de toma de decisión en diferentes situaciones que, como una de sus posibilidades, implica incurrir en un comportamiento corrupto.

3.3 Juicios socio-morales: aproximaciones al razonamiento detrás de la corrupción

El último eje explorado en esta encuesta fue el de la batería de dilemas socio-morales la cual, como se mencionó en el capítulo anterior, se diseñó a partir de una batería de dilemas validada para población colombiana (Canencio et. al, 2018). Con este instrumento se buscó plantear tres escenarios dilemáticos que llevaran a los participantes a tomar una decisión en situaciones de corrupción en tres momentos diferentes: cómo actuarían cuando se les presenta la situación en un primer momento, cómo creen que actuarían las demás personas, y un tercer escenario que exploraba su decisión cuando nadie se enterara de esta.

Estas situaciones se escogieron a partir de la premisa de que fueran situaciones que se pudieran presentar en la cotidianidad de los participantes y que implicaran, necesariamente, la transgresión de una norma. A continuación, se presentan los principales hallazgos a los que se llegó a partir del análisis de los resultados, teniendo en cuenta las categorías de análisis propuestas en el marco teórico y las conclusiones de los dos apartados anteriores.

Escenario #1

El primer dilema que se le exponía a los participantes presentaba la siguiente situación: Usted está caminando en medio de un parque comiendo y tomando algo.

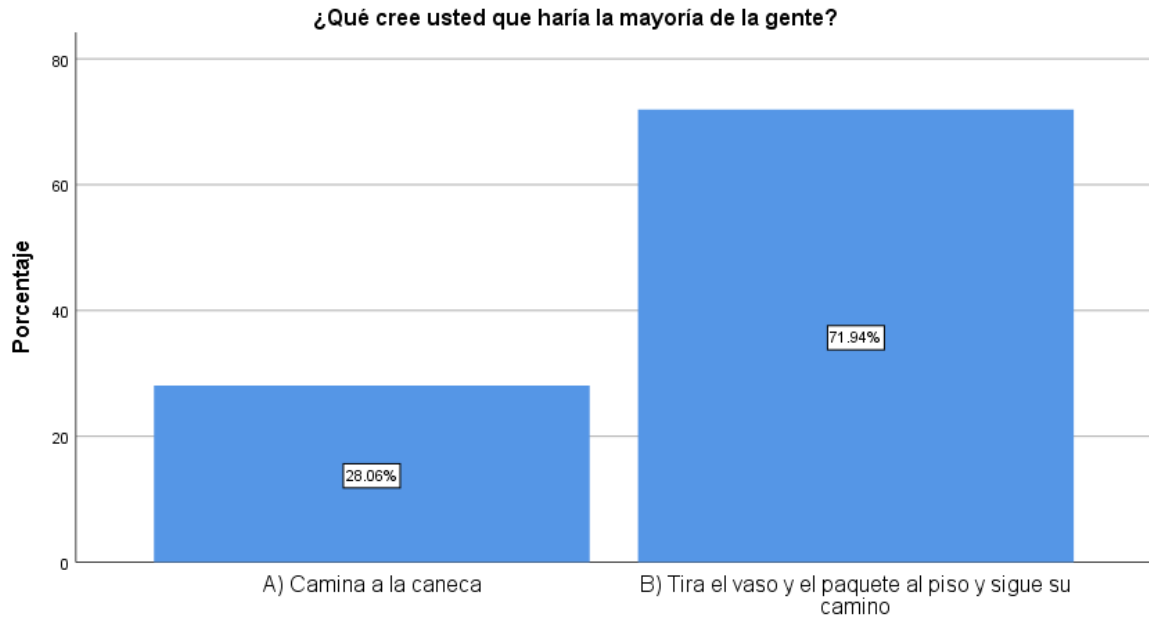
Cuando termina su comida no ve ninguna caneca cerca para tirar el vaso y el paquete. La única caneca de basura que ve está a unos 50 metros de distancia en un camino diferente al que usted lleva.

Este escenario, el cual se podría catalogar como el más cotidiano de los tres presentados, buscó evaluar las respuestas de las personas en relación a si decidirían transgredir una norma, como lo es arrojar basura en sitios públicos, establecida en el Código Nacional de Policía (Art. 111). Al respecto, las personas encuestadas tienden a considerar que ellos no transgredirían la norma, pero los demás sí:

Gráfica 10. Dilema #1: ¿Qué haría usted?



Gráfica 11. Dilema #1: ¿Qué cree usted que haría la mayoría?



DS1 - 2

Este resultado, de considerar que no se transgrediría la norma pero que las demás personas sí, fue un patrón que se encontró y que se repite en los tres dilemas presentados a los participantes. Es decir que, existe una creencia generalizada, en la mayoría de los individuos encuestados, de que en el escenario propuesto cada uno de ellos actuaría acorde a la norma. Sin embargo, una de las preguntas realizada en la entrevista indagaba si las personas alguna vez habían incurrido en un comportamiento corrupto, encontrando que en todos los casos sí se había incurrido, al menos una vez, en este tipo de comportamiento.

Desde la teoría de los dominios socio morales, esta creencia de que no se actuaría en contra de la norma daría cuenta de la dimensión social, la cual tiene que ver con las convenciones sociales que definen a los individuos y que se encuentran relacionadas con su contexto. De igual manera, el reconocer que en otras situaciones sí se ha transgredido la norma daría cuenta de la dimensión individual de los dominios socio morales, pues habla de las nociones individuales que las

personas tienen respecto a actuar según la norma o no. Ahora bien, la inconsistencia que se presenta entre lo que los participantes creen que harían y lo que en la realidad harían, o han hecho, se podría explicar desde lo que Albert Bandura ha denominado como Teoría de la desconexión moral (1986; 1990; 1999).

Esta teoría, que se explica a partir de la dimensión sociocognitiva de los individuos, propone que cuando las personas experimentan conflictos entre sus acciones y los valores o supuestos morales desde los cuales construyen su identidad, bien sea por conveniencia, conformismo o supervivencia, emplean diferentes mecanismos defensivos para legitimar su actuar a partir de lo que ha establecido como desconexión moral selectiva (Bandura, 1986; 1990; 1999).

Respecto a la última pregunta, la cual indagaba por la decisión cuando no existiera nadie que se diera cuenta, solo una persona de las 139 encuestadas manifestó que arrojaría la basura en ese lugar y no caminaría hasta la caneca. Este dato podría interpretarse a partir de la clandestinidad como un elemento que permite que se dé la corrupción (Villoria, 2006; Henao-Pérez & Isaza-Espinoza, 2018), pues brinda la posibilidad de actuar sin que existan testigos lo cual también significa que se evaden las consecuencias sociales, legales e inclusive morales, que puede traer la decisión de transgredir una norma.

Escenario #2

El segundo escenario al cual se expuso a los participantes iba de la siguiente manera: Usted tiene que renovar su pasaporte en una oficina local. Debido a la ineficiencia y el personal insuficiente, hay una fila de 5 horas. Un funcionario le ofrece validárselo en veinte minutos si le da una propina de \$ 20.000.

En este segundo dilema se añaden dos situaciones que en el primer dilema no se habían considerado, las cuales son, primero, el hecho de que se condiciona la decisión sobre el supuesto de que los funcionarios a cargo del trámite a realizar son ineficientes y, segundo, el incentivo económico como un medio para obtener un beneficio. La decisión de incluir esta situación estuvo sujeta al hecho de considerar el soborno como uno de los elementos que más suele asociarse a la

corrupción (Heidenheimer & Johnston, 2011), pero también a la capacidad de los participantes de reconocer un sujeto que puede ser sobornable, como lo sería en este caso el funcionario público.

Los resultados que se obtuvieron sobre este segundo dilema fueron los siguientes:

Tabla 11. Resultados a la pregunta: ¿Qué haría usted?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A) Hace la fila de 5 horas	101	72.7	72.7	72.7
	B) Da la propina de \$ 20.000	38	27.3	27.3	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

Gráfica 12. Escenario #2: ¿Qué haría usted?

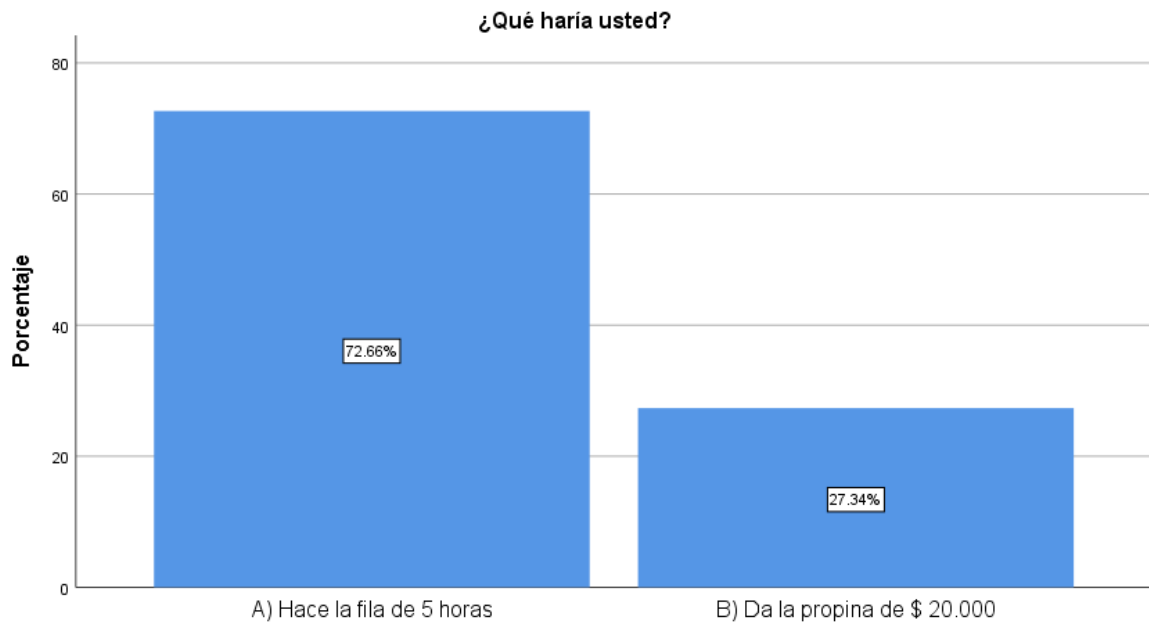
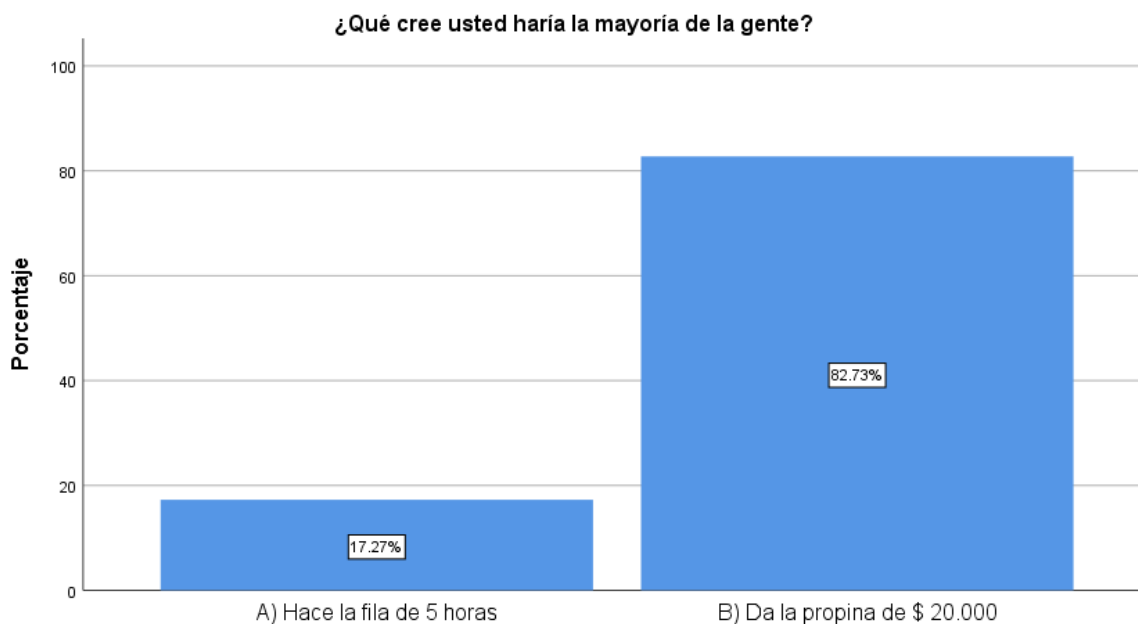


Tabla 12. Resultado a la pregunta: ¿Qué cree usted haría la mayoría de la gente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A) Hace la fila de 5 horas	24	17.3	17.3	17.3
	B) Da la propina de \$ 20.000	115	82.7	82.7	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

Gráfica 13. Resultado a la pregunta: ¿Qué cree usted haría la mayoría de la gente?



Igual que con el escenario anterior se repite la tendencia de las personas encuestadas a considerar que no realizarían el soborno, en este caso, pero que las demás personas sí. Sin embargo, a diferencia del primer juicio, el total de personas que afirman si incurrirían en el comportamiento corrupto aumenta considerablemente (0% frente a un 27.3%).

La causa de esta variación estaría relacionada a la forma en como los participantes evalúan cada situación, pues la única diferencia entre un escenario y el otro es que en el segundo se plantea la trasgresión de la norma para la obtención de un

beneficio. Al respecto, el paradigma económico propuesto Alberto Vanucci (2015) podría arrojar una explicación al por qué de esta decisión, pues el autor parte del modelo agente-principal (Groenendijk, 1997) para argumentar que la corrupción se da como resultado de una serie de elecciones individuales racionales en donde las dos partes involucradas acuerdan trasgredir una norma para la obtención de un beneficio.

Para la situación recreada, el beneficio que obtienen las dos partes es claro: la persona evita hacer una fila de 5 horas a cambio de sobornar a un funcionario público con dinero. Sin embargo, lo interesante de esta toma de decisión, que estaría justificada por la obtención del beneficio mutuo, estaría en lo que Vanucci denomina *elecciones individuales racionales* (P. 5) y sobre las cuales se podría encontrar respuesta en los dominios del desarrollo moral que se han abordado como marco referencial en esta investigación, específicamente el Dominio Personal (Yáñez y Perdomo, 2009).

Este dominio, como ya se estableció, se caracteriza por aquellas acciones o decisiones de la vida privada de los individuos que no están sujetas a consideraciones del bien o del mal dentro de lo moral y lo convencional, sino que hablan de elecciones preferenciales que corresponden a lo que cada persona considera es correcto en función de sus libertades individuales (Puerto, M. C., 2014). Se podría entender entonces que el dominio personal es una especie de abstracción que el individuo hace para la toma de decisión relacionado a su experiencia de vida, y que le da las herramientas necesarias dentro del proceso cognitivo para diferenciar lo que es mejor para él; esto, sumado al paradigma económico propuesto por Vanucci, explicaría el por qué se encontró este resultado en los datos de personas que afirman “sí incurrirían en un comportamiento corrupto”, aun sabiendo las consecuencias que esto podría tener.

Otro dato relevante se presenta cuando se les pregunta a las personas sobre su comportamiento cuando nadie fuera testigo del soborno. Pues se pasa de 38 personas (27.3%) que en un primer momento realizarían el soborno a 43 (30.9%).

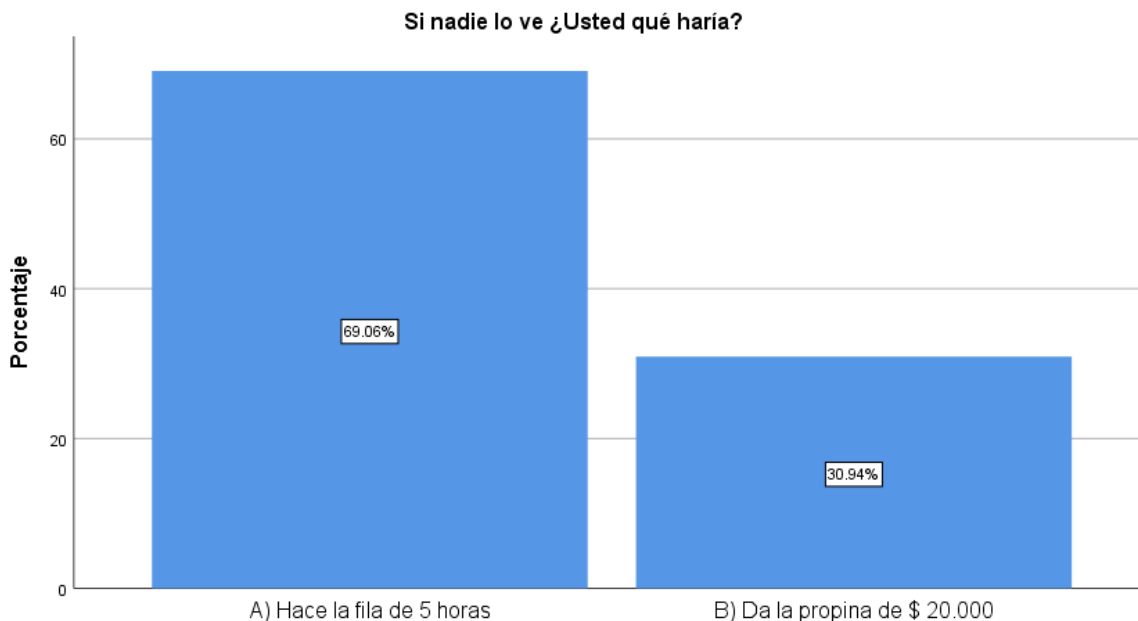
Es decir que hay cinco personas que en el primer escenario contemplan la posibilidad de incurrir en el comportamiento corrupto, pero se abstienen de responder de manera afirmativa hasta cuando se plantea la posibilidad de que no exista un testigo.

De nuevo la clandestinidad emerge como un elemento condicionante en la decisión de incurrir en un comportamiento corrupto, a la vez que se presenta la tensión entre la forma en la que se cree se actuaría y la decisión que se tomaría según las condiciones en las que se dé la situación.

Tabla 13. Resultados para la pregunta: si nadie lo ve ¿Usted qué haría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A) Hace la fila de 5 horas	96	69.1	69.1	69.1
	B) Da la propina de \$ 20.000	43	30.9	30.9	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

Gráfica 14. Resultados para la pregunta: si nadie lo ve ¿Usted qué haría?



Sobre este segundo escenario que se le presentó a los participantes va surgiendo una tendencia que tiene que ver con el incentivo como un elemento importante en

la toma de decisión en situaciones de corrupción. Pues como mostraron los resultados, la diferencia entre los dos dilemas presentados es que el segundo condiciona la decisión a la obtención de un beneficio. Es decir que, ser o no corrupto puede ser una decisión que se toma respecto a la ganancia que se puede obtener, independiente de los marcos morales desde los cuales se juzga la situación. Esto último también explicaría la posibilidad de la desconexión moral como un mecanismo de defensa que le permite al individuo actuar en contravía a lo que se considera es correcto. sus preceptos morales.

A continuación, se presentan los resultados del tercer dilema presentado a los participantes el cual complementa los hallazgos encontrados en este segundo escenario.

Escenario #3

Por último, el tercer dilema que se escogió presentaba la siguiente situación: Usted es un funcionario gubernamental responsable de comprar un producto para su país, el cual será pagado con dinero del Estado. Usted recibe dos ofertas de empresas extranjeras. Una ofrece venderle el producto que necesita por \$ 10 millones. La otra, ofrece el mismo producto por \$ 13 millones, pero también ofrece regalarle a usted \$ 1 millón si se lo compra.

Al igual que el escenario #2, se plantea el soborno como una variable que puede determinar la acción, pero en este tercer dilema la variación tiene que ver con la capacidad de las personas de ser *corruptible*, de recibir el soborno. De igual manera, se condiciona la situación al hecho de que la persona es un funcionario público, lo cual supone una carga respecto a un elemento que ya se ha desarrollado y es la creencia de que la corrupción es una práctica característica de los cargos públicos (Isaza, 2012; Hogdson & Jiang, 2008).

Los resultados que se obtuvieron, en este caso, fueron los siguientes:

Tabla 14. Resultados para la pregunta: ¿Qué haría usted?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A) Le compra al que le ofrece el millón	9	6.5	6.5	6.5
	B) Le compra al que no le ofrece nada	130	93.5	93.5	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

Gráfica 15. Resultados para la pregunta: ¿Qué haría usted?

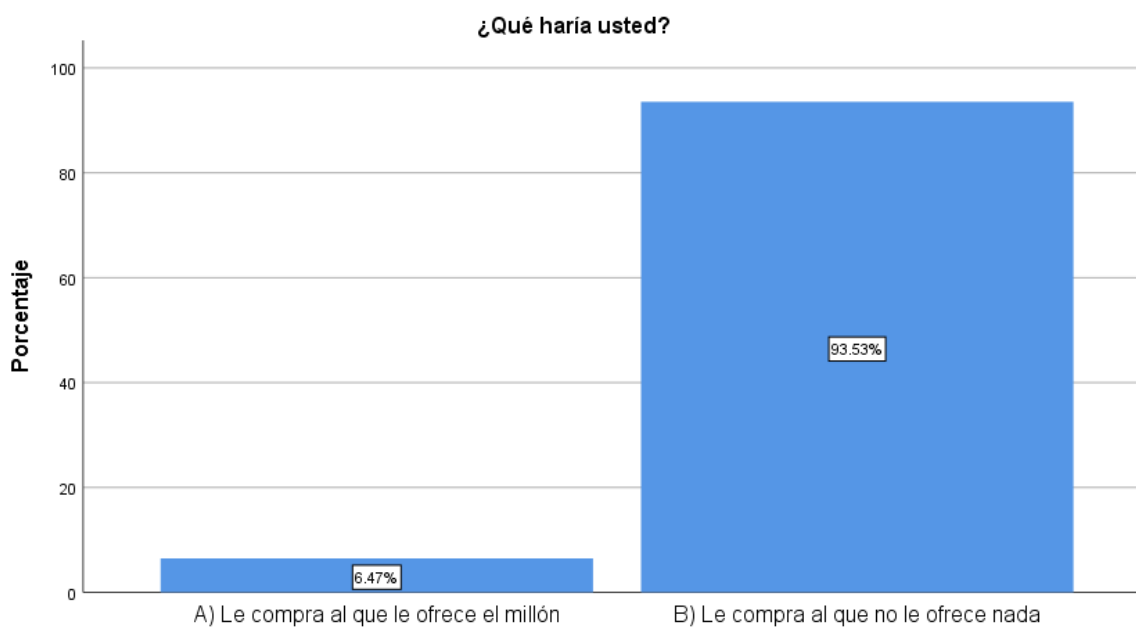
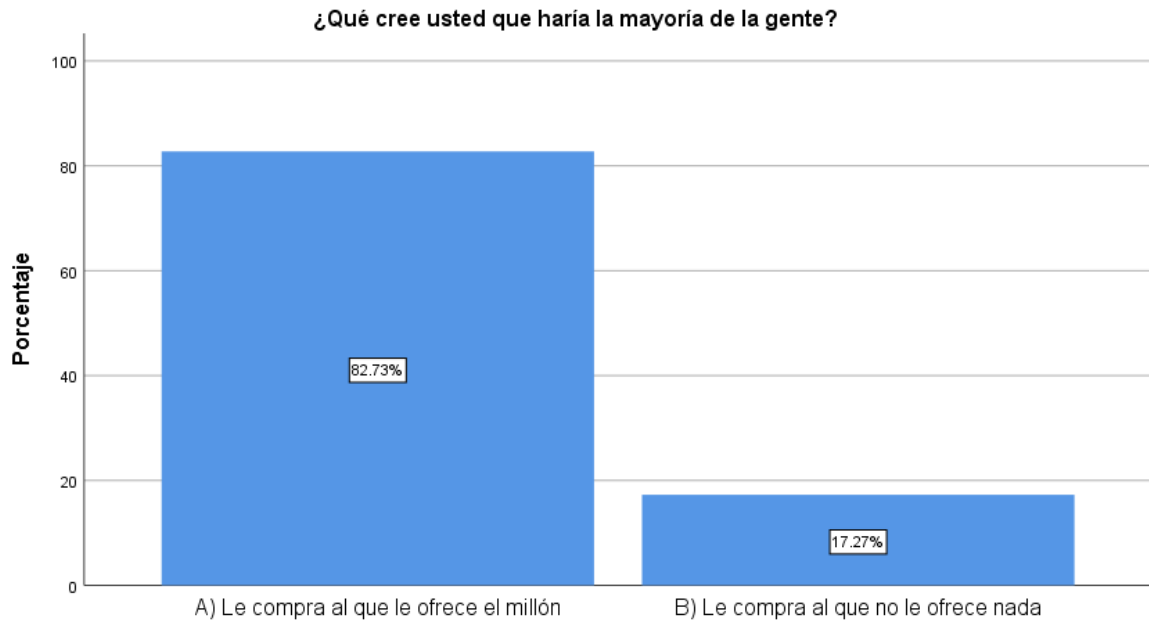


Tabla 15. Resultados para la pregunta: ¿Qué cree usted que haría la mayoría de la gente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A) Le compra al que le ofrece el millón	115	82.7	82.7	82.7
	B) Le compra al que no le ofrece nada	24	17.3	17.3	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

Gráfica 16. Resultados para la pregunta: ¿Qué cree usted que haría la mayoría de la gente?



De nuevo se observa la tendencia, que ya se había manifestado en el primer dilema, relacionada a un alto porcentaje de personas que consideran no incurrirían en un comportamiento corrupto, y un alto porcentaje de personas que consideran que la mayoría de la gente sí incurriría en este comportamiento.

Este es uno de los hallazgos más interesantes dentro de esta investigación, pues en las entrevistas que se realizaron todas las personas manifestaron haber incurrido, al menos una vez, en un comportamiento corrupto, teniendo en cuenta que 8 de las 10 personas escogidas respondieron, en los tres dilemas, que no transgredirían la norma. Es decir que existe una contradicción entre la forma en cómo se evalúa una situación y en la manera en la que se actúa. Sin embargo, como se mencionó en el segundo capítulo, hubo dificultades para acceder a un mayor número de personas para entrevistar, por lo cual una de las posibilidades que se abre dentro de este estudio es ampliar el número de entrevistas para constatar si se mantiene la tendencia encontrada.

No obstante, este hallazgo confirmaría la hipótesis sobre la contradicción entre una alta percepción de lo que es la corrupción y la decisión de incurrir en un comportamiento corrupto. Pues es claro que existe un alto porcentaje de personas que reconocen cuándo ocurre la corrupción y que tienen claro que actuarían acorde a las convenciones sociales existentes, sin embargo, dentro de este número de personas, hay un grupo que manifiesta haber incurrido, al menos una vez, en comportamientos corruptos como los planteados en los dilemas.

Esta contradicción a la que se hace referencia daría cuenta de cómo la evaluación que se hace de la corrupción como una problemática con graves implicaciones a nivel social, económico, ambiental y de desarrollo, se asociaría a la necesidad de los individuos de que sus creencias y acciones sean coherentes entre sí, desde los supuesto morales desde los que parten. Diferente a la decisión que se tomaría, según las condiciones, en determinados escenarios en los cuales, desde estos mismos supuestos morales, se justificaría la decisión tomada. Esto, como ya se estableció con anterioridad, es lo que dentro de la psicología social se ha trabajado como desconexión moral selectiva (Bandura, 1986; 1990; 1999) y explicaría la justificación a la transgresión de normas morales establecidas en la sociedad (De Caroli & Sagone, 2014; Detert, Treviño & Sweitzer, 2008).

Adicionalmente, los resultados presentados en las preguntas ¿qué haría usted? Y ¿qué cree usted que haría la mayoría de la gente? También dan indicios respecto a la valoración moral de las personas frente a los comportamientos en este tipo de situaciones. Pues el considerar que a nivel personal no se sería corrupto, pero estar seguro que las demás personas sí, hablaría de un tipo de razonamiento relacionado a una creencia individual generalizada de que todas las personas no comparten los mismos valores o las mismas motivaciones más allá de sus núcleos familiares, e inclusive sociales.

Llama la atención también como vuelve a surgir un pequeño porcentaje de personas (6.5%) que responden que sí aceptarían el soborno. Sin embargo, lo interesante está en que este porcentaje es considerablemente menor que el porcentaje de personas que darían el soborno a cambio de evitar la fila (27.3%),

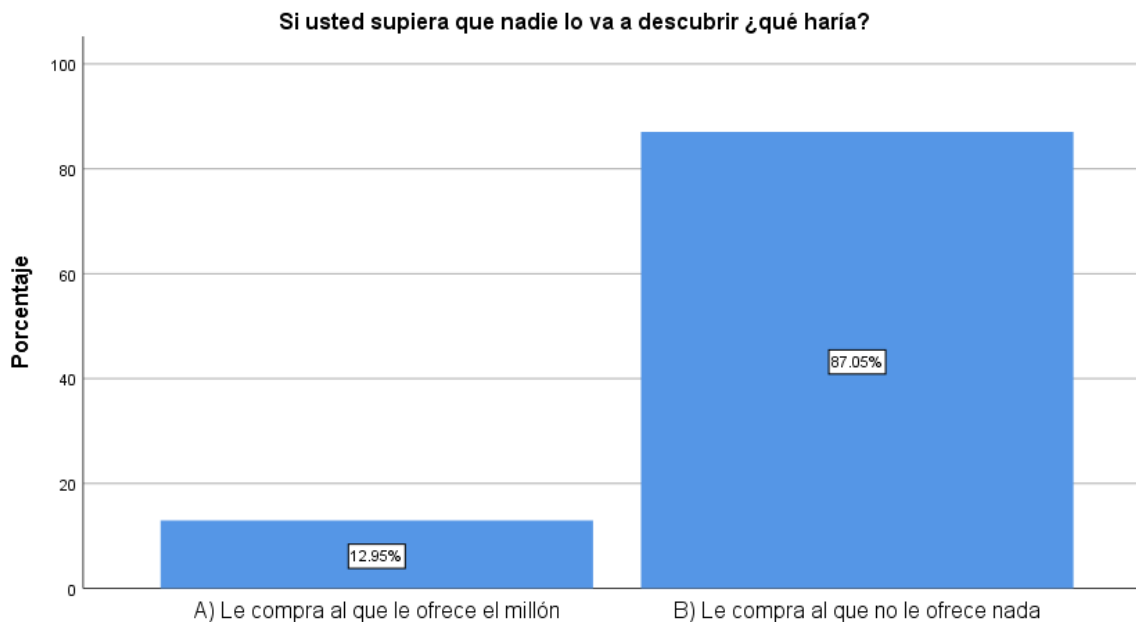
como se presentó en el segundo escenario. Aunque no se profundizó al respecto, con la información disponible que se tiene se podría intuir que esta disminución estaría relacionada con el enunciado. Precisamente, lo que se buscó con estas dos situaciones fue cuestionar a los participantes respecto a su capacidad de ser corruptos (segundo escenario) y de ser corruptibles (tercer escenario). Con los datos obtenidos, se podría decir que sí existe, en el imaginario de las personas, una diferencia sustancial entre estas dos prácticas. No obstante, como ya se mencionó, habría que profundizar al respecto para llegar a resultados más concluyentes.

Por último, y relacionando estos resultados con la tendencia a la cual se hizo referencia en el segundo escenario sobre el incentivo como un elemento condicionante en situaciones de corrupción, llama la atención el hecho de que, de nuevo, se da un aumento de personas que consideran sí aceptarían el soborno cuando no existieran testigos. Los resultados al respecto son los siguientes:

Tabla 16. Respuesta a la pregunta: Si usted supiera que nadie lo va a descubrir ¿Qué haría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A) Le compra al que le ofrece el millón	18	12.9	12.9	12.9
	B) Le compra al que no le ofrece nada	121	87.1	87.1	100.0
	Total	139	100.0	100.0	

Gráfica 17. Respuesta a la pregunta: Si usted supiera que nadie lo va a descubrir ¿Qué haría?



El total de personas que consideran si incurrirían, en este caso, en el comportamiento corrupto duplica (18) el total de personas que respondieron afirmativamente a la primera pregunta (9).

Ahora bien, esto se podría explicar desde dos perspectivas. En un primer lugar, como ya se mencionó, la variable beneficio que se plantea en los dos escenarios y que sería el primer motivante. En segundo lugar, el aumento entre la primera situación (con posibles testigos) y la tercera (sin testigos) estaría relacionada, como se ha visto en los tres escenarios, con la clandestinidad como una condición para que se den comportamientos corruptos. No obstante, hay que considerar que en todos los escenarios el porcentaje de personas que incurrirían en un comportamiento corrupto, hipotéticamente hablando, es bajo frente al total de personas que no lo harían. Para futuras investigaciones, se podrían contrastar estos hallazgos con diferentes muestras poblaciones para explorar si se mantiene, o no, el patrón hallado en los resultados.

3.4 Juicios socio-morales: correlación de variables e hipótesis de estudio

Como se estableció con anterioridad, una de las hipótesis que se abordó en esta investigación tiene que ver con los factores causales que pueden estar asociados a la corrupción. Sin embargo, dentro de todas las variables que se podrían abordar para determinar su impacto en la toma de decisión en escenarios de corrupción solo se escogieron tres, las cuales fueron el sector en el que se desempeñaban las personas (público o privado), sus ingresos salariales y la escala de auto posicionamiento político.

Estas tres variables se propusieron como variables independientes y la toma de decisión se estableció como variable dependiente, pues se quería problematizar si el ser corrupto puede, o no, estar asociado a estos aspectos de la vida de las personas. No obstante, la investigación parte de una premisa y es la necesidad de ampliar los marcos de sentido desde los cuales se ha comprendido este fenómeno, pues la escogencia de las variables sector público / sector privado e ingresos se asocian a corrientes de estudio dentro de la corrupción como lo son, primero, la identificación del fenómeno como una problemática ligada a la institucionalidad y dentro de la institucionalidad puntualmente del sector público (Ver casos de estudio: Boehm & Bohórquez Suárez, 2011; Manrique-Villanueva & Eslava-Schmalbach, 2011; Serrano Guzmán, Solarte Venegas, & Pérez Ruiz, 2014) y, segundo, la asociación de esta práctica al soborno (Heidenheimer & Johnston, 2011).

La variable escala política se tomó como variable emergente a partir de la problematización sobre la corrupción política en el país como un fenómeno producto de la intromisión de los poderes públicos -ejecutivo, legislativo y judicial- en la gestión de intereses particulares, las redes de clientelismo, el narcotráfico y la debilidad institucional del Estado (García Villegas & Revelo Rebolledo, 2010; Cepeda Ulloa, 2017; Gómez Calderón, 2018; Garay Salamanca, 2019).

En consecuencia, lo que se buscó a través de la correlación de estas variables, a partir de la prueba estadística Chi cuadrado de Pearson (χ^2), fue comprobar si estas explican la toma de decisión en escenarios de corrupción o, por el contrario, el fenómeno de la corrupción es mucho más complejo de lo que parece e implica cuestionarse por aspectos de la vida social, económica y cultural de los individuos, relacionados a una dimensión biológica y del desarrollo mismo de la especie que poco se ha abordado en la problematización misma de este fenómeno.

Las correlaciones se aplicaron a los dilemas #2 y #3, debido a que estos dilemas en particular planteaban un escenario en el cual los participantes decidían si sobornarían a un funcionario público o recibirían un soborno. Dentro de los tres escenarios planteados en cada dilema se seleccionó el primero: ¿qué haría usted? Pues se considera que su respuesta no está condicionada, diferente a la pregunta sobre su decisión si no hubiese testigos.

Al aplicar la prueba entre los resultados del dilema #2 y las variables definidas como factores causales de comportamientos corruptos, no se encontraron asociaciones entre el dilema #2 y el sector en el que se desempeñaban las personas ($\chi^2= 1.685$, sig.= .194), los ingresos salariales ($\chi^2= 5.591$, sig.= .459) y la escala política ($\chi^2= 6.603$, sig.= .252). Con estos resultados, entonces, se puede concluir que hay una independencia entre la decisión de sobornar, o no, a un funcionario público, como plantea el enunciado del dilema, y el nivel de ingresos de los sujetos, el sector en el cual se desempeña o la posición en la cual se ubican dentro del espectro político.

Respecto al dilema #3, no se encontró dependencia entre esta decisión y el sector en se desempeñaban las personas ($\chi^2= .170$, sig.= .681), los ingresos salariales de los sujetos ($\chi^2= 4.046$, sig.= .257) y la posición política, dentro de la escala, que manifestaban tener ($\chi^2= 4.491$, sig.= .481). Por lo tanto, se puede concluir que también existe una independencia entre la decisión de recibir, o no, un soborno y las tres variables analizadas.

Ambos resultados son concluyentes a partir de la pregunta sobre posibles desencadenadores del comportamiento asociado a la corrupción, pues se demuestra que esta decisión, en los escenarios propuestos, no está sujeta a variables de orden social, cultural o económico. Sin embargo, esto no quiere decir que la corrupción no se pueda explicar por medio de estas variables. Lo que queda demostrado en este estudio es que la decisión de ser corrupto no se explica a partir de una sola causa, como lo serían las tres variables propuestas, sino que es un fenómeno más complejo en el que emergen elementos de orden moral, que tienen que ver con la manera en que las personas conciben lo que es correcto y lo que no, que remiten a aspectos socioculturales, políticos, económicos, históricos, entre muchos otros.

Sobre este último elemento mencionado, a continuación, se presentan y relacionan los hallazgos encontrados en las entrevistas realizadas a una submuestra de participantes del estudio. Estas entrevistas se aplicaron con el objetivo de explorar elementos de orden subjetivo relacionados con la toma de decisión en escenarios de corrupción, y las nociones que cada sujeto tenía sobre esta problemática.

3.5 Aproximaciones a la dimensión subjetiva sobre la corrupción

Para las entrevistas se propusieron tres ejes para la conversación: la historia del sujeto para explorar un poco sobre el contexto en el que creció, su relación con su entorno familiar y los valores en los cuales fue formado; la noción de corrupción del sujeto, en función de lo que entiende por esta categoría, sus consecuencias y si alguna vez había incurrido en un comportamiento corrupto; y finalmente, las causas asociadas a la corrupción como una oportunidad por explorar, desde los marcos de sentido y experiencia de vida de cada individuo, qué aspectos se consideran desencadenantes de este comportamiento

Las 10 entrevistas realizadas se analizaron siguiendo una metodología de categorización abierta por medio del software NVivo versión 12, priorizando la

identificación de nociones sobre corrupción, sus casusas y las decisiones tomadas frente a comportamientos corruptos.

Al respecto, las personas entrevistadas reconocen que la corrupción es una problemática que describen a partir de nociones tales como: falta de lealtad y respeto tanto a nivel personal como institucional; una *enfermedad* que padecen las sociedades; o un *mal* en donde priman los intereses individuales sobre los colectivos. Sin embargo, a pesar de que estos sujetos son conscientes de lo que es la corrupción, también reconocen haber incurrido en este tipo de comportamientos que en un primer momento consideran están mal. Esta relación, que ya se exploró en anteriores apartados, demuestra la existencia de una tensión entre la forma en cómo se juzga una acción y la manera en que se actúa, contrario a lo que se cree, en determinadas situaciones.

Ahora bien, desde la dimensión subjetiva explorada, la razón para actuar de manera contraria a aquello que se considera está mal, como en el caso de la corrupción, la explica una de las participantes entrevistada que manifiesta que las personas no son completamente corruptas, o tiene predisposición a este tipo de comportamientos, sino que existen acciones que, bajo ciertas condiciones, pueden ser consideradas corrupción. Este elemento se puede apreciar, con un ejemplo utilizado por la misma persona, en el siguiente fragmento:

“Yo no sería capaz, por ejemplo, de estar repartiendo un pedazo de carne y coger la parte más grande para mí cuando las otras dos partes son para mi mamá y mi hermana, y posiblemente tengamos la misma hambre. Entonces eso dice como: no soy corrupta. Pero digamos, si en otro espacio, y no estoy diciendo que lo haría, tengo la posibilidad tal vez sí lo haría, y eso sería un acto de corrupción. No me haría una persona corrupta” (Entrevista M02-Pu)

Estos denominados ‘actos de corrupción’ o, como se ha denominado en esta investigación, toma de decisión en escenarios de corrupción, hablan de la capacidad que tienen los individuos de manifestar rechazo por una problemática como la corrupción, pero, en determinados contextos, situaciones o coyunturas,

llegar a trasgredir una determinada norma. Desde esta perspectiva también cobra sentido la desconexión moral, como proceso que permite a las personas disociar su yo moral de la decisión que están tomando, de la que nos habla Bandura (1986; 1990; 1999).

Lo descrito anteriormente se relaciona, también, con las causas por las cuales las personas entrevistadas manifestaron haber incurrido en comportamientos corruptos. Las justificaciones encontradas llevan a reflexionar sobre la complejidad del fenómeno mismo: falta de oportunidades laborales, disposición de tiempo para responder con los trámites que implica ser multado, relación costo-beneficio entre el soborno y la multa, justificaciones de orden emocional como el afán de ingresar rápido a ver un partido de fútbol que lleva a que las persona tome la decisión de colarse en una fila, o la crianza dentro de contextos en los cuales existe una normalización de comportamientos que están mal, son algunos de los elementos que emergen de las respuestas dadas, y que muestran la capacidad que tienen los individuos de argumentar por qué actúan de manera contraria a lo que consideran está mal.

También se explicarían, bajo esta perspectiva, los resultados obtenidos en la encuesta. Pues se identificó una tendencia, dentro de la mayoría de personas encuestadas, a considerar que nunca incurrirían en un comportamiento corrupto pero que los demás sí. Además, se confirma una de las intuiciones que emergió en el transcurso de la investigación y es que el ser corrupto, o tomar la decisión de ser corrupto, se relaciona más a la manera en cómo los individuos procesan la información, desde un orden cognitivo, que a variables de tipo sociodemográfico, político o cultural. Esto último se confirmaría a partir de los resultados encontrados en las correlaciones entre los resultados de los dilemas y las variables independientes seleccionadas (sector en el que se desempeñan las personas, nivel de ingresos salariales y escala política), en donde se concluyó que existe una independencia entre estos dos aspectos.

Sin embargo, es pertinente advertir que el procesamiento de información que hacen los individuos frente a una situación, a partir de elementos como la experiencia, percepción y subjetividad, de una u otra manera daría cuenta de las variables independientes mencionadas; es decir, el proceso cognitivo de toma de decisión en escenarios de corrupción contempla aspectos de orden social, económico, cultural, político, demográfico, entre otros, pues esta es información que el individuo ha ido recopilando a lo largo de su vida, y que emerge según los marcos morales desde los cuales esté evaluando la situación.

Estos marcos morales, como ya se introdujo, corresponden a los dominios del desarrollo socio moral de los cuales nos habla Elliot Turiel, y que se propusieron como uno de los referentes teóricos para esta investigación. Cada dominio -moral, social, personal- hace referencia a distintas dimensiones de la moralidad de las personas, que va de la mano con su desarrollo mismo como individuo, tanto a nivel biológico como a nivel social. Y cada uno de estos dominios no es independiente, sino que se encuentran correlacionados de tal manera que van emergiendo en los procesos de toma de decisión a los cuales se ven expuestas las personas en su cotidianidad.

En otras palabras, la decisión X o Y que tome una persona no se explica por uno de estos dominios. Pues cognitivamente hablando, todos estos dominios emergen de manera simultánea cuando el sujeto está evaluando por cuál de las opciones que se le presentan es mejor optar. Lo cual implica pensar que la toma de decisión, que en este caso se abordó en situaciones de corrupción pero que aplicaría para diversos escenarios de toma de decisión como, por ejemplo, los de orden electoral, es un proceso que se ve atravesado por una amplia variedad de aspectos y dimensiones de la vida de los individuos que en ese determinado momento son los que dan razón a la decisión tomada.

Dentro de las transcripciones también se exploraron aquellos elementos que los sujetos, dentro de su narrativa, mencionaron como posibles causales de la corrupción. Esto con el objetivo de identificar a qué se asociaba esta problemática,

y dentro de estos desencadenantes analizar a qué dimensiones, entre lo cultural, social, político o económico, se relacionaban.

Un primer elemento a considerar se relaciona con la normalización y naturalización de determinados comportamientos que, dentro de las convenciones sociales, se podría considerar están mal. Esta normalización y naturalización, que corresponde a una dimensión sociocultural de la corrupción, emergió como un elemento que algunos de los participantes asociaban con las etapas formativas de las personas, puntualmente la etapa de la niñez.

Ahora bien, esta normalización se daría a partir de la exposición a niños, por parte de un adulto, a conductas que, como ya se mencionó, se podría considerar están mal. Uno de los ejemplos que menciona uno de los entrevistados, y que ilustraría el argumento que se está exponiendo, relata como un niño, en una familia en condición de vulnerabilidad que se ve obligada a recurrir a un préstamo “gota a gota”², presencia como sus padres le piden a él que cuando el encargado de cobrar vaya a su hogar le diga que ellos no están, para evitar así tener que pagar. Para este niño, que no tiene conocimiento de lo que consiste el préstamo “gota a gota”, el presenciar este tipo de comportamientos desencadenará en él la normalización de una actitud que se podría catalogar como la evasión de una responsabilidad.

Este es uno de los elementos más interesantes que emergió como posible desencadenante de comportamiento corruptos. Sin embargo, en las entrevistas se realizaron preguntas para explorar el contexto familiar de los participantes, pero no se encontraron indicios de que alguno de ellos se hubiera visto expuesto, en su infancia, a situaciones como la presentada en el anterior ejemplo. Al respecto, sería interesante profundizar con población tipo sobre este aspecto, pues pondría en tensión otra serie de elementos que surgieron en las entrevistas como la cultura de “el vivo vive del bobo” o la cultura del narcotráfico, los cuales se asocian a la

² Práctica que consiste en el préstamo de dinero sin recurrir a ningún tipo de garantías, a cambio de que los pagos se hagan en cuotas diarias con una tasa de interés alta.

idiosincrasia del país, y que también se han considerado como causales de la normalización de prácticas corruptas.

El poder, entendido como la capacidad de ciertos individuos o grupos sociales de decidir sobre recursos, leyes u otros individuos; el contexto de supervivencia, haciendo referencia a las condiciones materiales de las personas; la ausencia de empatía y altruismo, como comportamientos prosociales que permiten a los individuos ponerse en el lugar de aquellos que están siendo afectados con las decisiones que se toman; la falta de pertenencia por lo público o la ausencia de valores como la honestidad y el respeto, son otras de las causas que las personas manifestaron darían indicios del porqué de la corrupción.

Cada una de estas causas analizadas de manera individual daría cuenta de los elementos que cada persona considera se asocian a la corrupción, y a la vez explican cómo, la evaluación que se hace sobre una determinada acción, remite a la dimensión socio moral desde la cual se está entendiendo el fenómeno mismo. Por ejemplo, asociar como una de las causas de la corrupción la falta, o ausencia, de valores prosociales como la empatía o el altruismo habla de un individuo para el cual es importante la manera de relacionarse con sus semejantes, bajo unos valores de justicia o equidad; volviendo a las dimensiones socio morales de Turiel, esta asociación habla de un dominio moral, relacionado a estos valores universales de respeto y reconocimiento del otro, y de un dominio individual, en el cual se entiende la empatía y el altruismo como valores importantes a nivel individual, que emergen en la manera que esta persona entiende la corrupción.

Finalmente, de este apartado se puede concluir que existe una identificación de la corrupción como una problemática por parte de las personas que fueron entrevistadas, las cuales son una submuestra del total de los participantes del estudio. Y también que existe una tendencia a manifestarse una desconexión moral, a partir de una disociación cognitiva, entre lo que se considera o evalúa está mal y la capacidad de toma de decisión en determinadas situaciones.

Este hallazgo, sobre el cual se espera poder profundizar desde instrumentos que permitan evaluar las dimensiones cognitiva y emocional de los individuos, pues fueron elementos que emergieron y los cuales podrían aportar más herramientas a la comprensión sobre la toma de decisión en escenarios de corrupción, da cuenta de dos de las hipótesis que se buscó comprobar en esta investigación: en primer lugar, se demuestra como hay una alta percepción de la corrupción como una problemática, con una serie de consecuencias de diverso orden, que afecta en gran medida el tejido social, pero a la vez existen contradicciones entre este tipo de percepciones y las decisiones que toman los individuos en determinados contextos, las cuales van en contra, en algunos casos, de estas percepciones. En segundo lugar, los hallazgos dan cuenta de cómo los causales asociados a este tipo de comportamiento se relacionan con la forma en que los individuos diferencian, desde una dimensión moral y cognitiva ligada a su desarrollo, lo que está bien y está mal, lo que es corrupción y lo que no es corrupción, lo que están dispuestos a transgredir y lo que no, en contraposición a la idea de que la corrupción es una problemática ligada al sector en el que desempeñan las personas, y más específicamente del sector público, o que se explica a partir de los ingresos económicos o la ideología política de los individuos.

4. Conclusiones

Esta investigación se propuso explorar la relación causal entre factores como el sector en el que se desempeñan las personas (público o privado), su nivel de ingresos económicos y su ideología política, dentro de una escala Izquierda-Derecha, y la toma de decisión en escenarios de corrupción, en población adulta (25-40 años) de Colombia. Para tal propósito, se diseñó un instrumento de captura de información que contó con una encuesta de caracterización sociodemográfica, una encuesta sobre percepción de corrupción, una batería de dilemas sociales del tipo “dar algo-tomar algo”, y una entrevista semiestructurada. Todo esto desde un marco teórico que parte del reconocimiento de la corrupción como la transgresión de una normal moral (Graaf y Huberts, 2008; Guerrero, 2004), que se relaciona con elementos del contexto social y económico de los individuos, así como de los dominios morales desde los cuales se evalúa o juzga una acción como correcta o no correcta.

Los resultados encontrados permiten concluir que una problemática como la corrupción, no se explica a través de variables como el sector en el cual se desempeñan las personas, sus ingresos económicos o la ideología política con la cual se identifican. Los hallazgos de esta investigación brindan evidencia sobre como esta problemática, o la toma de decisión en escenarios de corrupción, se encuentra asociada a la forma en como los individuos procesan e interpretan la información a partir de elementos como la experiencia, la percepción y la subjetividad.

Estos tres elementos -experiencia, percepción y subjetividad- se entrelazan a partir de los dominios morales desde los cuales los sujetos evalúan una situación como

buena o mala, corrupta o no corrupta. Ahora bien, esta evaluación no siempre es acorde a la decisión que se toma, lo cual se comprobó con los resultados obtenidos en los dilemas socio-morales y en las entrevistas en donde los participantes, en su mayoría, manifestaban no incurrirían en el comportamiento corrupto planteado en el dilema, pero al indagar sobre su trayectoria de vida se encontró que, de toda la submuestra, todos habían incurrido en esta clase de comportamientos al menos una vez.

Al respecto, si bien se contó con una muestra significativa en la encuesta realizada, sería interesante para futuros estudios el poder ampliar aún más esta muestra y poder realizar análisis comparativos entre grupos etarios, sexo biológico, departamentos, regiones, entre otros posibles análisis que permita el instrumento desarrollado.

Otro aspecto a considerar, y que surgió como elemento emergente en esta investigación, se relaciona a la forma en cómo se está comprendiendo la corrupción desde escenarios más cotidianos. Pues se reconoce que los individuos no son corruptos per se, ni lo son por causas como su nivel de ingresos económicos o el sector en el cual se desempeñan. Por el contrario, lo que existen son situaciones o, como los llamó una de las personas entrevistadas, “actos de corrupción” que lo que hacen es poner a prueba los referentes socio-morales desde los cuales se definen los individuos; estas situaciones, sin importar el contexto al que estén ligadas, siempre estarán sujetas a un proceso cognitivo de evaluación, lo cual implica un nivel de consciencia sobre sus consecuencias. La idea de que existen actos o situaciones que ponen en tensión los marcos morales desde los cuales se definen los individuos, permite problematizar la idea de que la corrupción es inherente al ser humano.

Esto permitiría explicar y entender el por qué hay una idea generalizada de la corrupción como un mal, pero la vez se sigue presentando la transgresión de ciertas normas morales, jurídicas y sociales desde lo que se podría concebir como corrupción.

Lo que permite comprobar la teoría del desarrollo moral es que todas las personas tienen distintos marcos o dominios morales que se van forjando en sus diferentes etapas de la vida, y que no existe una sola "moralidad". Pues el individuo está en plena capacidad de adaptarse, en términos morales, a las situaciones que se le presentan y lograr así justificar su accionar. Tal como menciona Bandura (1986; 1990; 1999), esta desconexión moral es el proceso que permite, de una u otra forma, que el individuo pueda actuar en un sentido totalmente opuesto a lo que las leyes o normas sociales y morales esperarían.

Por último, una de las propuestas sobre las que se fundamenta esta investigación se relaciona con la manera en la cual se está estudiando al individuo, desde diferentes disciplinas como la sociología, la ciencia política, la economía, entre otras, frente a los escenarios de toma de decisión como, por mencionar un ejemplo, el del voto popular. El aporte que se hace tiene que ver con la posibilidad de ampliar los referentes desde los cuales se están entendiendo estos escenarios por medio de herramientas como la explorada en este estudio, que retoma elementos de la psicología del desarrollo moral, y en menor medida las neurociencias.

Pensar a los individuos en red, tanto a nivel biológico como a nivel social, implica preguntarse por aquellos elementos, de diverso orden, que emergen en ciertas situaciones, contextos o coyunturas, y que de una u otra forma pueden arrojar pistas sobre qué es lo que motiva a que el individuo se decida por una opción A, B o C. Tal como se exploró en esta investigación, la toma de decisión en escenarios de corrupción tiene un sustrato sobre la base del desarrollo moral de los individuos, el cual ha sido un tema abordado ampliamente por la psicología, que es necesario explorar desde diferentes herramientas tanto teóricas como metodológicas. Relacionado con el ejemplo mencionado del voto popular, como un escenario de toma de decisión, una aproximación de orden neurobiológico, emocional u hormonal podría aportar elementos estructurales que amplíen el sentido o significado bajo el cual se han venido interpretando estos escenarios.

Por ejemplo, recientes estudios (Hatemi & McDermott, 2012; Kanai, Feilden, Firth & Rees, 2011; Smith KB, Oxley D, Hibbing MV, Alford JR & Hibbing Jr, 2011; Dood, Balzer, Jacobs, Gruszczynski, Smith and Hibbing, 2012) han problematizado la orientación política a partir de diferentes variables de orden fisiológico y neurobiológico, a través de técnicas como el IRM (imagen por resonancia magnética) para explorar, en particular, qué áreas del cerebro responden a estímulos de orden político en población dentro del espectro Izquierda – Derecha. Lo cual es evidencia de la posibilidad de ampliar las preguntas que desde interdisciplinas como los estudios políticos se están haciendo sobre los individuos, su ser social, su ser político, entre otros.

Con esto se quiere concluir que, la interdisciplinariedad, como un margen de posibilidad para ampliar los métodos, técnicas y referentes teóricos bajo la cual se está interpretando la realidad, brinda la posibilidad para que investigaciones como la realizada encuentren sentido desde otras perspectivas diferentes a las que ya han sido exploradas; esto para el caso de la corrupción. Sin embargo, uno de los grandes retos que queda en este estudio es el poder profundizar dentro de la dimensión biológica del individuo, por medio de técnicas como la medición de hormonas, electrofisiología, electroencefalografía o IRM, para así lograr una aproximación mucho más precisa sobre aquellos elementos que pueden emerger en los escenarios de toma de decisión en situaciones de corrupción, y las correlaciones que se pueden establecer a partir de estos elementos para una comprensión más holística de una problemática, con graves implicaciones, como lo es la analizada en este estudio.

5. Anexo A: Encuesta – Dilemas sociales y percepción de corrupción

Gracias por participar en esta encuesta la cual tiene una duración de aproximadamente 5 - 7 minutos. Mi nombre es Fabián David Varela, estudiante de la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, y actualmente me encuentro recogiendo información para mi tesis de grado.

El presente estudio tiene como objetivo explorar percepciones y razonamientos, en personas entre los 25 y los 40 años que sean económicamente autónomos (no depender de un tercero para subsistir), sobre la corrupción. Si usted no cumple con estos requisitos de edad y económicos le pido el favor abstenerse de responder la encuesta.

A continuación, encontrará una serie de preguntas y dilemas sociales, a los cuales le ruego el favor responder con completa sinceridad. Como investigador encargado, garantizo total confidencialidad y anonimato de esta prueba.

Al finalizar la encuesta, si es de su interés, lo invito a dejarme sus datos de contacto (mail y número celular) para poder programar un espacio, a través de la plataforma ZOOM, en donde le realizaré una entrevista abierta de aproximadamente unos 15 - 20 minutos para ampliar algunas de las respuestas dadas.

a) Caracterización socioeconómica

Marque con una X y complete los espacios en blanco según corresponda

1. Edad _____ 2. Sexo

M	F
---	---

 3. Profesión u ocupación: _____

4. Ciudad de residencia: _____ 5. Sector en el que se desempeña actualmente

Público	Privado
---------	---------

6. Actualmente sus ingresos salariales están entre:

Menos del salario mínimo vigente -SMV (\$980.657)		
Entre unos y dos SMV (\$980.657 - \$1,961.314)		
Entre dos y tres SMV (\$1,961.314 - \$2,941,971)		
Más de tres SMV (\$2,941,971 en adelante)		

7. ¿En qué estrato social vive?

--

 8. ¿Cuenta con alguno de los siguientes niveles de formación en posgrado?

Especialización

Maestría

Doctorado

Posdoctorado

Ninguno

9. Pertenece a alguno de los siguientes grupos, organización o instancias:

Junta de Acción Comunal (JAL)

Organización de caridad

- Grupo u organización religiosa
- Espacios de participación apoyados o promovidos por el Estado
- Organización étnica
- Organización de conservación del medio ambiente
- Sindicato
- Movimiento o partido político
- Organización comunitaria
- Organización de defensa de derechos humanos
- Organización de defensa de derechos de las personas LGTBI
- Ninguno

10. Considera usted que Colombia es un país:

<input type="checkbox"/>	Democrático
<input type="checkbox"/>	Medianamente democrático
<input type="checkbox"/>	No democrático

11. En la siguiente escala política ¿Dónde se ubicaría usted?

Izquierda	<input type="checkbox"/>
Centro Izquierda	<input type="checkbox"/>
Centro	<input type="checkbox"/>
Centro derecha	<input type="checkbox"/>
Derecha	<input type="checkbox"/>

Ns / Nr

b) Percepción de Corrupción

12. Cuál considera es el nivel de corrupción de los siguientes grupos o actores, siendo 1 nada corrupto y 5 muy corrupto:

1. Presidencia de la República	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
2. Congreso de la República	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
3. Ministerios	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
4. Gobernaciones	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
5. Alcaldías	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
6. Concejos	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
7. Corte Constitucional	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
8. Fiscalía General de la Nación	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
9. Corte Suprema de Justicia	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
10. Juzgados	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
11. Procuraduría General de la Nación	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
12. Contraloría General de la República	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
13. Embajadas y consulados	1	2	3	4	5	No conozco la institución	

14. Empresas privadas	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
15. Bancos	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
16. Asociaciones gremiales	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
17. Organizaciones privadas (ONG)	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
18. Multinacionales	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
19. Medios de comunicación	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
20. Hospitales	1	2	3	4	5	No conozco la institución	
21. Entidad Promotora de Salud (EPS)	1	2	3	4	5	No conozco la institución	

13. De los siguientes factores cuál o cuáles pueden motivar o inducir a que se presenten actos de corrupción, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo

1. Falta de sanción a los corruptos	1	2	3	4	5	Ns / Nr	
2. Vacío o falta de claridad en la legislación	1	2	3	4	5	Ns / Nr	
3. Ausencia de valores éticos	1	2	3	4	5	Ns / Nr	
4. Presión de particulares	1	2	3	4	5	Ns / Nr	
5. Presión de organizaciones criminales	1	2	3	4	5	Ns / Nr	
6. Presión de actores políticos	1	2	3	4	5	Ns / Nr	

14. En el último año ¿Cuál es el cambio percibido en el nivel de corrupción En Colombia?

Aumentó

Permaneció igual

Disminuyó

c) Dilemas sociales

Los siguientes dilemas son situaciones hipotéticas que se pueden presentar en su cotidianidad. Por favor responda de manera sincera en cada uno de estos escenarios que se le presentan.

15. Usted está caminando en medio de un parque comiendo y tomando algo. Cuando termina su comida no ve ninguna caneca cerca para tirar el vaso y el paquete. La única caneca de basura que ve está a unos 50 metros de distancia en un camino diferente al que usted lleva.

¿Qué haría usted?

- a) Camina a la caneca
- b) Tira el vaso y el paquete al piso y sigue su camino

¿Qué cree usted que haría la mayoría de la gente?

- a) Camina a la caneca
- b) Tira el vaso y el paquete al piso y sigue su camino

Si nadie lo ve ¿usted qué haría?

- a) Camina a la caneca
- b) Tira el vaso y el paquete al piso y sigue su camino

16. Usted tiene que renovar su pasaporte en una oficina local. Debido a la ineficiencia y el personal insuficiente, hay una fila de 5 horas. Un funcionario le ofrece validárselo en veinte minutos si le da una propina de \$ 20.000.

¿Qué haría usted?

- a) Hace la fila de 5 horas
- b) Da la propina de \$20.000

¿Qué cree usted que haría la mayoría de la gente?

- a) Hace la fila de 5 horas
- b) Da la propina de \$20.000

Si nadie lo ve ¿usted qué haría?

- a) Hace la fila de 5 horas
- b) Da la propina de \$20.000

17. Usted es un funcionario gubernamental responsable de comprar un producto para su país, el cual será pagado con dinero del Estado. Usted recibe dos ofertas de empresas extranjeras. Una ofrece venderle el producto que necesita por \$ 10 millones. La otra, ofrece el mismo producto por \$ 13 millones, pero también ofrece regalarle a usted \$ 1 millón si se lo compra.

¿Qué haría usted?

- a) Le compra al que le ofrece un millón
- b) Le compra al que no le ofrece nada

¿Qué cree usted que haría la mayoría de la gente?

- a) Le compra al que le ofrece un millón
- b) Le compra al que no le ofrece nada

Si usted supiera que nadie lo va a descubrir ¿qué haría?

- a) Le compra al que le ofrece un millón
- b) Le compra al que no le ofrece nada

Bibliografía

- Almagiá, E. B. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de psicología*, 19(1), 7-18.
- Alonso, J. A., & Mulas-Granados, C. (2011). Corrupción, cohesión social y desarrollo: el caso de Iberoamérica. Fondo de Cultura Económica.
- Aponte Canencio, D. M., Durán, A., Laverde Gallego, D., Zapata, J. G., Agudelo Ortiz, D. M., Gaitán Hidalgo, D., Giovanni, I., & Granados, A. (2018). *Encuentros humanizantes: implementación de una propuesta, en perspectiva de salud mental, para la atención de personas desmovilizadas de grupos armados en proceso de reintegración, sus familias y comunidades*. Universidad Externado de Colombia.
- Aponte Canencio, D. M., Martínez Cotrina, J., & Caicedo Mera, J. C. (2016). *El cerebro social: expresiones desde la cooperación y la agresión en niños y jóvenes*. Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social.
- Bandura, A. (1986). Social foundations of thought and action. *Englewood Cliffs, NJ*, 1986, 23-28.
- Bandura, A. (1990). Selective activation and disengagement of moral control. *Journal of Social Issues*, 46(1), 27–46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb00270.x>
- Bandura, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193–209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Boehm, F., & Suárez, O. R. B. (2011). Anticorrupción en la regulación del servicio de suministro de agua potable: estudio de caso para Colombia. *Revista Opera*, (11), 199-220.
- Bourdieu, P., Passeron, J. C. (1996). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara, S.A.
- Brown, J. S., Collins, A., & Duguid, P. (1989). Situated cognition and the culture of learning. *Educational researcher*, 18(1), 32-42.
- Bruner, J. (2004). Life as narrative. *Social research: An international quarterly*, 71(3), 691-710.
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: “con Bourdieu y contra Bourdieu”. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (10), 31-45.
- Cepeda Ulloa, F. (2017). *Corrupción gubernamental, política y empresarial*. Cuéllar Editores, lc2017.

- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill/Interamericana de España, SAU.
- DANE. (2019). Encuesta de cultura política (ECP). Disponible en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>
- De Caroli, M. E., & Sagone, E. (2014). Mechanisms of moral disengagement: An analysis from early adolescence to youth. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 140, 312-317.
- De Graaf, G., & Huberts, L. W. (2008). Portraying the nature of corruption using an explorative case study design. *Public Administration Review*, 68(4), 640-653.
- Detert, James & Treviño, Linda & Sweitzer, Vicki. (2008). Moral Disengagement in Ethical Decision Making: A Study of Antecedents and Outcomes. *The Journal of applied psychology*. 93. 374-91. 10.1037/0021-9010.93.2.374.
- Dodd, M. D., Balzer, A., Jacobs, C. M., Gruszczynski, M. W., Smith, K. B., & Hibbing, J. R. (2012). The political left rolls with the good and the political right confronts the bad: connecting physiology and cognition to preferences. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 367(1589), 640-649.
- Durán, Á. M., & Ramírez, J. E. (2003). *Introducción elemental a la obra de Pierre Bourdieu*. Estrategias educativas.
- Erikson, E. H. (1963). El problema de la identidad del yo. *Revista Uruguaya de Psicología*, 2, 267. Disponible en:
<https://www.apuruquay.org/apurevista/1960/16887247196305020304.pdf>
- Gadamer, H. G. (1999). *¿Quién soy yo y quién eres tú?* Barcelona Herder.
- Garay Salamanca, L. J., & Salcedo Albarán, E. (2019). *El gran libro de la corrupción en Colombia* (Segunda edición.). Editorial Planeta Colombiana.
- García, E. H. (2016). Gran corrupción: estrategias para evitar su impunidad internacional. *Nuevo Foro Penal*, 12(87), 60-98.
- García Villegas, M., & Revelo Rebolledo, J. E. (2010). *Estado alterado: clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Dejusticia
- García, J. S. M. (2017). El habitus. Una revisión analítica. *Revista internacional de sociología*, 75(3), 067.
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna: un estudio de teoría social*. Siglo XXI.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press.

- Gómez Calderón, D. J. (2018). Rede de corrupción política; una revisión para el caso. (Spanish). *Análisis Político*, 31(92), 180–201.
- Groenendijk, N. (1997). A principal-agent model of corruption. *Crime, Law and Social Change*, 27(3-4), 207-229.
- Guerrero Martelo, M. F. (2004). Un estudio psicológico de actitud corruptas desde la perspectiva de la acción moral. *Boletín de Psicología*, No. 80, Marzo, 7-36.
- Hatemi, P. K., & McDermott, R. (2012). The genetics of politics: Discovery, challenges, and progress. *Trends in Genetics*, 28(10), 525-533.
- Heidenheimer, A. J., & Johnston, M. (Eds.). (2011). *Political corruption: Concepts and contexts* (Vol. 1). Transaction Publishers.
- Henao-Pérez, J. C., & Isaza-Espinoza, C. (2018). La corrupción en Colombia (Tomo I). *Bogotá: Universidad Externado de Colombia*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación – Sexta edición. México: *Editorial McGraw Hill*.
- Hodgson, G., & Jiang, S. (2008). La economía de la corrupción y la corrupción de la economía: una perspectiva institucionalista. *Revista de economía institucional*, 10(18), 55-80.
- Isaza E., C. (2012). Corrupción: marcos de análisis (Corruption: Analytical Frameworks). SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2310059> (2011). El fracaso de la lucha anticorrupción en Colombia. OPERA; Núm. 11 (2011); 221-239.
- Jain, A. K. (2001). Corruption: A Review. *Journal of Economic Surveys*, 15(1), 71-121. <https://doi.org/10.1111/1467-6419.00133>
- Kanai, R., Feilden, T., Firth, C., & Rees, G. (2011). Political orientations are correlated with brain structure in young adults. *Current biology*, 21(8), 677-680.
- Killen, M., & Smetana, J. (Eds.). (2005). *Handbook of moral development*. Lawrence Erlbaum Associates, Publishers. New Jersey.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral* (2ª. ed.). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kurer, O. (2005). Corruption: An Alternative Approach to Its Definition and Measurement. *Political Studies*, 53(1), 222-239. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2005.00525.x>
- Lagos, M. (2018). Informe Latinobarómetro 2018. *Corporación Latinobarómetro*.
- Malem Seña, J. (2002). La corrupción. *Aspectos éticos, económicos, jurídicos y políticos*, Barcelona: Gedisa.

- Manrique-Villanueva, L., & Eslava-Schmalbach, J. (2011). Auscultando la corrupción en la salud: definición y causas. ¿Qué está en juego? *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 62(4), 308-314.
- Martínez, A. T. (2007). *Pierre Bourdieu: razones y lecciones de una práctica sociológica: del estructuralismo genético a la sociología reflexiva*. Ediciones Manantial.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución No. 385. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=119957>
- Misas Arango, G., Oviedo León, M. J. O., & Franco Correa, A. (2005). La lucha anticorrupción en Colombia: teorías, prácticas y estrategias. Contraloría General de la República.
- Morris, S. D., & Blake, C. H. (2010). *Corruption & politics in Latin America: national and regional dynamics*. Boulder (Colorado): Lynne Rienner Publishers, 2010.
- Nucci, L. P. (2003). *La dimensión moral en la educación*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Pascual, A. C. (2000). Un estudio sobre el desarrollo moral de los adultos. *Revista de Psicodidáctica*, (10), 0.
- Puerto, M. C. (2014). Debates dentro de la psicología del desarrollo moral. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6(1), 113-124.
- Rivera, D., Plata, J. C., & Rodríguez, J. C. (2019). Barómetro de las Américas 2018.
- Rosselli, M. (2003). Maduración cerebral y desarrollo cognoscitivo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1), 125-144.
- Schnitman, D. F. (2013). Prácticas dialógicas generativas en el trabajo con familias. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 127-159.
- Serrano Guzmán, M. F., Solarte Venegas, N. C., & Pérez Ruiz, D. D. (2014). Compromiso deontológico en los procesos contractuales: caso concesiones viales en Colombia. *Revista Reflexiones*, 93(2), 144-154.
- Smetana, J. G. (2006). *Social-cognitive domain theory: Consistencies and variations in children's moral and social judgments*. In M. Killen & J. G. Smetana (Eds.), *Handbook of moral development* (p. 119–153). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Smith, K. B., Oxley, D., Hibbing, M. V., Alford, J. R., & Hibbing, J. R. (2011). Disgust sensitivity and the neurophysiology of left-right political orientations. *PloS one*, 6(10), e25552.

- Stoddart, T., & Turiel, E. (1985). Children's concepts of cross-gender activities. *Child Development*, 1241-1252.
- Transparency International. (2020). Corruption Perceptions Index 2019. Disponible en: https://images.transparencycdn.org/images/2019_CPI_Report_EN_200331_141425.pdf
- Turiel, E. (1983). *The development of social knowledge: Morality and convention*. Cambridge University Press.
- Turiel, E., & Wainryb, C. (2000). Social life in cultures: Judgments, conflict, and subversion. *Child Development*, 71(1), 250-256.
- Vannucci, A. (2015). Three paradigms for the analysis of corruption. *Labour & law issues*, 1(2), 1-31.
- Villoria, M. (2006). La corrupción política. *Síntesis, Madrid*.
- Wainryb, C. (1993). The application of moral judgments to other cultures: Relativism and universality. *Child Development*, 64(3), 924-933.
- Wainryb, C. (1997). The Mismeasure of Diversity: Reflections on the Study of Cross-Cultural Differences. *New directions for child development*, 76, 51-65.
- Wainryb, C., & Turiel, E. (1993). Conceptual and informational features in moral decision making. *Educational Psychologist*, 28(3), 205-218.
- Yáñez, J., & Perdomo, A. (2009). Los dominios del desarrollo sociomoral: Una nueva propuesta sobre el desarrollo. *Horizontes pedagógicos*, 11(1).